ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.20 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 5 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm 9,737

Almanaque

Hoy viérnes 5—San Zacarías, profeta, é Isabel.
Van 309 dias transcurridos, faltando 56 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 14 m. y se pone á las 6 h. y 46 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Alrededor del meeting

Dos meses han transcurrido desde que el señor Cuestas se hizo cargo de la presidencia de la República y en esos dos meses todo ha sufrido en el país una profunda transformacion. La política de estos [illegible] cuyas raices parecian tan fuertes que nadie podia hacerse ilusiones sobre el éxito de los que pretendieran modificarla, ha hecho lugar á un sistema bien distinto, que tiene por base el acuerdo entre la opinion pública y el Poder Ejecutivo. Inveterados hábitos de negocio y de despilfarro que cegaban las fuentes de la riqueza pública y consumian el escaso producto que debian dar, han sido sustituidos por prácticas moralizadoras, que hacen honor al presidente de la República y á sus secretarios de Estado. Los partidos en que se había dividido el país se organizan, preparan y disciplinan sus elementos, pero no con el objeto de hostilizarse unos á otros, sino para contribuir unidos á la evolucion patriótica en que nos hallamos. El pacto de pacificacion, noblemente cumplido por el señor Cuestas ha puesto fin, por el momento al menos, á la era de las perpetuas conspiraciones. Y para que nada falte al cuadro, para que [illegible] el presidente de la República y sus ministros no tienen en la opinion mas enemigos que los círculos que de una manera más ó menos directa, llevaron el país á la trágica solucion del 25 de Agosto último, [illegible] de la desesperacion.

Obra grande y fecunda la que en estos cuatro meses dejamos pálidamente descrita! La República [illegible] dispuesta á reparar sus pérdidas por medio del trabajo; los bandos en lucha reconciliados; los expatriados volviendo á sus hogares; los campos asolados por la guerra recobrando, con el concurso providencial de la naturaleza, su perdido vigor y sus marchitas galas; [illegible] entre el pueblo y la Casa de Gobierno en el suelo; la opinion escuchada, influyendo sobre los acuerdos del Poder Ejecutivo. [illegible] Esto es, precisamente, lo que se trata de conservar y de perfeccionar. Esto es, precisamente, lo que nos hallamos expuestos á perder.

Está de moda Shakespeare; está á la órden del dia especialmente Macbeth, una de las creaciones mas imponentes del poeta eximio, y es segun creemos uno de los personajes de esta obra quien ha pronunciado las palabras siguientes: [illegible]

[illegible]

Despreciarlo es locura. Decir, como algunos lo hacen, que no se puede producir una restauracion colectivista porque se [illegible]

[illegible]

Si necesario fuera probar lo que decimos, lo conseguiríamos fácilmente con solo recordar la actitud de la Asamblea. Es esta, sin duda, el último baluarte del colectivismo, en él se concentran las tendencias reaccionarias que se [illegible]

[illegible]

La prueba es decisiva. Legisladores de esa índole no se dejan impresionar por las calamidades que se [illegible]

[illegible]

Indicado el mal, el remedio salta á la vista de los mas torpes. No es necesario ser médico, un curandero lo encontraria. El señor Cuestas y sus ministros representan una era de gobierno honrado, de gobierno institucional [illegible]

[illegible]

En otra época su personalidad sería perjudicada en el ánimo del pueblo [illegible] Hoy, no puede haber duda. El gobernante que nos hizo la paz de Setiembre, el magistrado que [illegible] la Casa de Gobierno á otras influencias que las muy respetables de la opinion pública, el ciudadano que [illegible] República á las supremas exigencias del patriotismo [illegible] de paz, de estabilidad, de seguridad, de régimen institucional, y su permanencia en el poder, condi-

cion *sine qua non* de la conservacion de tan preciosos bienes.

Por lo tanto, al *meeting* que se organiza para hacer publicamente la declaracion de lo que dejamos consignado deben contribuir y concurrir todos los partidos. Han dado la señal los colorados y no hay lugar, en consecuencia, á las torpes mixtificaciones que hubieran provocado los otros partidos proclamando al señor Cuestas. Ahora, esos partidos [illegible]

[illegible]

El meeting, sin embargo, como ayer lo decíamos, no es otra cosa que el primer paso en la cruzada que conviene emprender [illegible]

[illegible]

Vamos pues al meeting, pero continuemos entre tanto [illegible]

[illegible]

NOTAS DEL DIA

Los almaceneros minoristas ante el Senado

Publicamos ayer una larga defensa del Centro de Almaceneros Minoristas, en la creencia de que era esa la solicitud que había sido presentada á la Cámara de Senadores. [illegible]

La solicitud á la Cámara de Senadores, que hemos conseguido posteriormente y que reproducimos á continuacion, [illegible]

En almacenero en su establecimiento [illegible] municipales, alquileres, salarios de dependientes y otros gastos que benefician grandemente á la sociedad.

Los vendedores ambulantes, en cambio, con una patente de quince pesos, y sin tener que soportar ninguno de esos gastos, pueden vender los mismos artículos que constituyen el giro del almacenero y se encuentran entonces en condiciones excepcionalmente favorables para llevar á sus competidores una competencia ruinosísima.

Piden en su exposicion los almaceneros minoristas que se grave á los ambulantes con una patente mas alta que la que ellos pagan, ó bien que se excluya de su comercio autorizado varios artículos de primera necesidad como el kerosene, la sal, el azúcar, el café, el chocolate y la yerba mate.

Son tan convincentes los argumentos empleados en el curso de esa exposicion, que creemos que basta su simple lectura para comprender que no podria sin verdadera injusticia sancionarse el proyecto que ya aprobó la Cámara de Diputados y que pende ahora de resolucion en el Senado.

He aquí la solicitud, de la que tendremos que ocuparnos mas adelante:

Honorable Cámara de Senadores:—El Centro de Almaceneros Minoristas, persona jurídica, en nombre y representacion de ese gremio ante V. H. como mejor proceda y con el debido respeto expone:

Que con fecha 5 de Julio del corriente año, nos presentamos ante la H. Cámara de Representantes solicitando el que al tratarse la Ley de Patentes correspondiente al ejercicio próximo, se tomaran en cuenta las razones que allí aducimos y en virtud de ellas, establecer alguna modificacion en la referida ley, que librara al almacenero establecido de la ilegal y desventajosa competencia, que desde hace algunos años le vienen ocasionando los ambulantes de ese ramo.

Decíamos en nuestra peticion, que el comerciante estable paga 75 $ de patente, subidos impuestos municipales, tiene alquiladas las casas de mayor valor como lo son las esquinas, ocupa dos ó mas personas á su servicio, que por la misma conservacion de sus mercaderías y enseres relativos al establecimiento, necesitan del brazo del obrero continuamente, que los que no son nacionales, pertenecen á aquella clase de extranjeros que han tenido necesariamente que vivir muchos años en el país, para ganar el capital que constituye su negocio, y por último, que en su larga residencia han adquirido vínculos de amistad y familia, que agregado á la circunstancia de tener sus capitales en circulacion y difíciles de realizar sin notorio perjuicio, se radican aquí definitivamente.

En cambio, decíamos, los ambulantes, son algo así como aves de paso, viven por lo general tres ó cuatro en la misma pieza de un conventillo, no pagan mas que 15 $ de patente, están exentos del pago de impuestos municipales, en fin, no tienen gasto alguno, y por consiguiente, pueden hacer una ventajosa competencia á los comerciantes establecidos, con gran perjuicio de éstos y del propio fisco.

Todas las economías realizadas por esos señores ambulantes, no quedan por lo general en el país, pues es público y notorio, de que entre esa clase de gente es muy comun el que cuando tienen juntos algunos pesos, se marchan á su país natal, pues no los retienen aquí intereses ni vínculos de ninguna especie.

Ante estas circunstancias, no creemos justo ni equitativo, que esos ambulantes puedan con solo 15 pesos de patente, vender mas artículos que los almaceneros con casa fija que pagan 75, y los demás innumerables gastos á que nos hemos referido, estableciéndose así una desigual concurrencia que de seguir, ocasionará á no dudarlo el cierre de muchas casas de comercio, y con ello la retraccion de un buen número de capitales hoy en giro, y la emigracion de muchos patrones y dependientes de almacen que se verán obligados á recurrir á otro punto, donde puedan ganarse la vida.

En esos fundamentos se basaba nuestra peticion á la Honorable Cámara de Representantes solicitando se resolviera de conformidad á cualesquiera de estos dos puntos:

1.º Aumentar la patente de los ambulantes, como sucede con los demás ramos de comercio, á mayor suma que la que pagamos.

2.º En defecto, de no creerse conveniente lo pedido en el número anterior, suprimir de la letra H de la 3.ª Categoría los artículos de primera necesidad en nuestro comercio, como ser el kerosene, la sal, el azúcar, el café, el chocolate y la yerba mate.

Como se ve, no podrán ser mas justas y equitativas nuestras pretensiones, máxime si se tiene en cuenta que no se acierta á explicar el por qué no se nos ampara á nosotros, tib ándonos de esa competencia, cuando de esa justa proteccion gozan desde hace muchos años los tenderos, merceros, sombrereros, etc., y en el año pasado se les concedió á los zapateros, estableciéndose en la ley para los mayoambulantes de esos ramos fuertes patentes, mayores aun que la que pagan los respectivos negocios establecidos.

Esa peticion fué desechada en la H. C. de RR. por una pequeña mayoría, y al resolverse así, fué con motivo, que segun el propio debate, varios señores representantes confundieron el caso, creyendo que la peticion era presentada por los puesteros con casa fija, comprendidos en la letra H de la 3.ª categoría, que pagan como los ambulantes 15 $ de patente y no 75 $ como nosotros, que somos los postulantes.

De ahí resultó, que erroneamente se adujera en contra nuestra peticion, que los ambulantes pagaban tanta patente como los puesteros con casa fija, que estos á su vez no estaban sujetos á impuestos municipales como nosotros, pues abonaban los correspondiente al corralon donde tienen su carro, etc etc.

Se deduce, pues, que ninguno de esos fundamentos se refiere á nuestro ramo, confundiéndonos con los puesteros, afirmando que pagan igual patente que los ambulantes, cuando hay una respetable diferencia de $ 60, y se agrega, que tambien pagan los impuestos municipales en el barracon donde tienen su carro, cuando los ambulantes de que nos quejamos no tienen mas carro ni cargueros que sus propias espaldas, ni menos pueden tener, por no permitirlo la ley, á menos que abonen recargo de patente.

Es en virtud de todo lo expuesto, que venimos á presentarnos ante V. H. rogándole quiera dignarse legislar de conformidad á cualesquiera de las dos alternativas que sometemos á la consideracion de la Honorable Cámara de Representantes, y á las que nos hemos referido en este escrito, en la seguridad de que al proceder así V. H. realizará un acto de verdadera justicia, en bien de los intereses del comercio estable y de los del propio erario público.

Es justicia, etc.

Otro si decimos: que segun versiones públicadas por la prensa, hoy debe tratarse ante ese alto cuerpo la ley de patentes [illegible], y rogamos á V. H. que [illegible] se dé lectura en sesion de este petitorio. *Es ut supra.*

Los jagunços

En las últimas cuarenta y ocho horas se ha notado cierta reaccion en el espíritu de los fanáticos, [illegible] de marras [illegible]

[illegible]

La escuadrilla nacional

Hay quejas respecto á la escuadrilla nacional. El servicio es mas rudo que el de cuartel, en [illegible] se les adeudan [illegible] mensualidades vencidas á jefes, oficiales y marineros.

Es muy justo que en la aplicacion del presupuesto general se sean [illegible], así como también que en el régimen interno, grandes y chicos reciban en calidad, en cantidad y sea la alimentacion á que respectivamente tienen derecho.

Banco de la República

Ayer empezó á funcionar en Trinidad la sucursal del Banco de la República. Su personal es: gerente, don Antonio Lombardini, don Juan P. Sierra, contado; y don Francisco Morillo, cajero.

Acridios, alerta!

Así, pomposo [illegible], se titula el editorial de *La Nacion* de ayer.

Es verdaderamente recomendable el empeño que pone el querido colega en proporcionar disgustos [illegible] de alerta, [illegible] congéneres, los [illegible]

[illegible] recibe el buen amigo, [illegible], no se [illegible] otras cosas habrá recompensas cuando suena la trompeta del juicio final. El plazo es largo, pero [illegible] cuando la dicha se buena.

Al simpático acridio se le ha atravesado la idea del meeting. Organizar un meeting para proclamar al señor Cuestas ¿habráse visto insolencia igual? Esos hombres del Club Rivera como llama el buen camarada á los hombres del Partido Colorado, son unos desalmados. No respetan ni el sagrado de los derechos que el interesante acridio y sus congéneres tenian adquiridos desde que á su voz respondian centenares de marciones.

Y el gobierno, ¿qué hace entre tanto? ¿Cómo no mete en la Penitenciaría á los que proyectan esa infame accion? Lo que pasó antes de anoche en la Comision Colorada encierra algo mas que un pensamiento delictuoso. Hay ya principio de ejecucion. En consecuencia, la policía debe proceder enérgicamente. La sociedad ofendida por esa tentativa de meeting reclama pronto y completo desagravio.

La sociedad acridia, se entiende.

Sesion de la Comision Permanente

Celebró ayer sesion la Comision Permanente. A las 2 y 45 p. m., ocupó la presidencia el senador señor Stewart, entrando á sala los señores senador Herrera y Obes y diputados Montero, Espalter, Vila, Perea y Acosta y Lara.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada que fué, se dió cuenta de lo siguiente:

—El escribano de Gobierno y Hacienda don Francisco Saez y el escribano adjunto don Elbio Estrada, solicitan que se les confiera vista en Secretaría del sumario administrativo remitido por el P. E. al solicitar el acuerdo constitucional de V. H. para destituirlos.—(A sus antecedentes prévia lectura).

—La señora Marcelina Lopez de Sagrera solicita de V. H. la devolucion de los antecedentes con que acompañó una peticion al H. Cuerpo Legislativo—(Como se pide, dejándose constancia).

—Don Pedro N. Montero solicita el pronto despacho de su peticion sobre reposicion en el cargo de secretario de la Junta E Administrativa del departamento de Minas—(A una Comision especial compuesta de los señores Montero y Espalter.)

Señor presidente—Léase la solicitud de los señores Saez y Estrada.

—Se leyó lo siguiente:

Honorable Comision Permanente. — Francisco Saez y Elbio Estrada, Escribano de Gobierno y Hacienda el primero y adjunto el segundo, ante V. H. en la mejor forma parecemos y decimos:

Que sabedores de que el P. E. precediendo por informes interesados y falsos se ha dirigido á V. H. solicitando el acuerdo constitucional para destituirnos por faltas que no hemos cometido y como quiera que no se nos haya oido en el sumario administrativo instruido, ni oidose tampoco á los señores fiscales del Estado, venimos en guarda de nuestro honor comprometido á solicitar de la equidad de V. H. que se nos consienta estudiar en Secretaría el referido sumario por veinticuatro horas para mejor fundar nuestra defensa, protestando que destruiremos uno por uno y totalmente todos los cargos erróneos que consigna el decreto del P. E. de fecha 25 del corriente.

Es gracia y justicia.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Francisco Saez—Elbio Estrada.*

Señor Acosta y Lara—Pido la palabra para solicitar que se conceda la vista que se solicita.

Apoyada la indicacion, se resolvió de conformidad.

Se entró á la órden del dia constituida por la discusion general del proyecto de resolucion aconsejado por la Comision Especial, en la reclamacion interpuesta por el ex-encargado de turno de la Sucursal Terrestre de Correos don Antonio P. Carrasco, destituido por el P. E. en la administracion anterior.

Sin debate se sancionó en general la resolucion propuesta que dice así:

"Vuelva al Poder Ejecutivo con minuta de comunicacion, advirtiéndole por primera vez que no se ha cumplido con respecto á la destitucion de don Antonio P. Carrasco el precepto del artículo 81 de la Constitucion de la República".

Señor Montero.—Hago mocion para que este asunto se trate en particular en la presente sesion.

—Resuelto así se aprueba sin objecion alguna la resolucion aconsejada por la Comision.

El acto no fué para más.

Las alarmas

Como todo lo que no tiene fundamento serio, las alarmas que tanto incomodaron durante los últimos dos ó tres dias, comenzaron á desvanecerse durante el dia de ayer. Los mismos conselheiristas empresarios de las tales alarmas perdieron algo de sus bríos y en consecuencia el público los perdió tambien.

Tenia que ser así. La situacion actual no tiene otros enemigos que los mismos alarmistas y, si alguna precaucion ha podido ser necesaria, contra ellos va dirijida la precaucion. Hablar de revolucion nacionalista en la capital, cuando el mismo tiempo se trata de explotar contra el gobierno la simpatía que el partido nacional le demuestra, es sencillamente ridículo. Una cosa semejante solo á Conselheiro se le ocurre.

Y á propósito: éste ha cambiado de divisa. Lleva siempre la cara en cabestrillo, pero trocó el pañuelo blanco por un pañuelo negro.

Bandera negra! Es la que conviene al colectivismo.

Los exámenes próximos

Publicamos á continuacion el órden de exámenes y listas de examinadores correspondientes á las Facultades de Derecho y Matemáticas.

En cuanto á la Seccion de Preparatorios, en el dia de ayer debió quedar confeccionado el órden de exámenes, y sin duda será en breve dado á la prensa, aun cuando no urge su publicacion desde que en dicha seccion no comenzarán los exámenes hasta principios de Diciembre.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Para los estudiantes de Derecho—Noviembre 11: Procedimientos judiciales, 2.º curso, 3 1|2 p. m. 12: Medicina legal, 3 1|2 p. m. 13: Economía Política, 1er. curso, 3 1|2 p. m. 15: Derecho Romano, 3 1|2 p. m. 17: ídem Penal, 1er. curso, 3 1|2 p. m. 20: ídem Civil, 4.º curso, 3 1|2 p. m. 25: ídem Civil, 1er. curso, 3 1|2 p. m. 26: ídem Comercial, 1er. curso, 3 1|2 p. m.

Diciembre 3: Derecho penal, 1.º y 2.º año, 3 1|2 p. m. 4: Id Civil, 1.º y 2.º año, 3 1|2 p. m. 6: Idem Administrativo, 3 1|2 p. m. 7: Economía Política, 2.º año, 3 1|2 p. m. 9: Derecho Romano, 3 1|2 p. m. 10: Economía Política, 1er. año, 3 1|2 p. m. 16: Derecho Internacional Público, 3 1|2 p. m. 17: Idem Civil, 3er. año, 3 1|2 p. m. 18: Idem Constitucional, 1er. año, 3 1|2 p. m. 20 Idem Internacional Privado, 3 1|2 p. m. 21: Idem Civil, 4.º año, 3 1|2 p. m. 23: Procedimientos Judiciales, 1er. año, 3 1|2 p. m. 24: Procedimientos Judiciales, 2.º año, 3 1|2 p. m. 27: Filosofía del Derecho, 3 1|2 p. m. 28: Derecho Constitucional, 2.º año, 3 1|2 p. m. 29: Idem Comercial, 1.º y 2.º año, 3 1|2 p. m. 30: Práctica Forense, 1.º y 2.º año, 3 1|2 p. m.

Para los estudiantes de notariado.—Diciembre 21: Derecho Internacional Privado de 9 á 11 a. m.; 22: Derecho Civil de 9 á 11 a. m. y de 3 1|2 á 6 p. m.; 27: Procedimientos Judiciales de 9 á 11 a. m. y de 3 1|2 á 6 p. m.; 31: Derecho Comercial de 9 á 11 a. m. y de 3 1|2 á 6 p. m.

Para los estudiantes de contabilidad.—Diciembre 7: Contabilidad 1er. año de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.; 10: Contabilidad 2.º año de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.; 15: Contabilidad (Derecho) 1er. año de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.; 18: Contabilidad (Derecho) 2.º año de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Nota.—Los estudiantes de Notariado podrán presentarse á examen, si lo prefieren, en las mismas fechas señaladas para los estudiantes de Derecho, haciéndose anotar en la Bedelía General tres dias antes del marcado para los exámenes de las asignaturas respectivas.

Mesas Examinadoras.—Derecho Romano: Doctores Pineyro, Perez Gorgoroso y Arbelaiz.

Filosofía de Derecho: Doctores Marquez, Cremonesi y Rodriguez (Roselio).

Constitucional: Doctores Aréchaga, Cubiló y Vidal.

Derecho Civil—1er. curso: Doctores Castro, Castillo y Guillot.

Derecho Civil—2.º curso: Doctores Castro, Castillo y Guillot.

Derecho Civil—3er. curso: Doctores Castillo, Castro y Gonzalez Lerena.

Derecho Civil—4.º curso: Doctores Castillo, Castro y Gonzalez Lerena.

Derecho Comercial: Doctores Vargas, Velasco y Diaz.

Derecho Penal: Doctores Martinez, Massera y Ramos Suarez.

Derecho Internacional Público: Doctores Rodriguez, Arbelaiz y Marquez.

Economía Política—1er. año: Doctores Pena, Acevedo y Vidal.

Economía Política—2.º año: Doctores Acevedo, Pena y Cremonesi.

Derecho Administrativo: Doctores Peres, Varela y García Acevedo.

Procedimientos Judiciales 1er. año: Doctores Brito del Pino, De María y Saráchaga.

Procedimientos Judiciales 2.º año: Doctores Brito del Pino, De María y Freitas.

Práctica Forense 1er. y 2.º año: doctores Vazquez Acevedo, Brito del Pino y De María.

Internacional Privado: Doctores Ramirez, Sienra y Diaz (Pedro).

Medicina legal—Doctores Regules, Scoseria y Cubiló.

Contabilidad—1.º y 2.º año: señores Claramunt, Servetti y Dolcey Puig.

Contabilidad—Derecho 1er. año: doctores Castillo, Gonzalez Lerena y Guillot.

Contabilidad—(Derecho 2.º año): doctores Vargas, Velasco y Diaz.

Facultad de Matemáticas—*Orden de los exámenes*—Noviembre: Dia 11, Materiales de construccion; 12, Hidráulica; 13, Construccion, 1er. curso y Dibujo de Construccion; 15, Geodesia y Práctica de Geodesia; 16, Geometría Descriptiva, 1er. curso; 22, Resistencia de materiales; 23, Cálculo Infinitesimal; 24, Puentes; 25, Agrimensura Legal; 26, Dibujo de Ornato y Lavado; 29, Carreteras-Arquitectura, 2.º curso; 30, Física Industrial-Catastro.

Diciembre: Dia 1.º, Topografía y Práctica de Topografía; 5, Historia de la Arquitectura; 7, Ferro-carriles; 10, Algebra Superior y Trigª. Esfª.; 11, Mecánica Racional; 13, Dibujo Topográfico; 15, Geometría Descriptiva, 2.º curso; 18, Higiene Pública; 20, Geometría Analítica; 22, Estática Racional y Gráfica; 23, Legislacion de O. Públicas, Composicion de Ornato; 24, Arquitectura, 1er. curso, Proyectos (Arqs.)

Facultad de Matemáticas—*Mesas examinadoras*—Materiales de Construccion: señores Carvajal, Boix y Acosta y Lara.

Hidráulica y Puentes: señores Delfino, Rodriguez Torres y García de Zúñiga.

Construccion: 1er. curso y dibujo de construccion: señores Boix, Llambias y Acosta y Lara.

Geodesia y Práctica de Geodesia: señores Benvenuto, Chiappara y Llambias (J.).

Geometría Descriptiva: señores Padró, Boix y Chiappara.

Resistencia de Materiales y Mecánica Racional: señores Rodriguez Torres, García de Zúñiga y Magnou.

Algebra Superior, Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal: señores Camargo, Riqué y Chiappara.

Topografía y Práctica de Topografía: señores Piaggio, Benvenuto y S. Rodriguez.

Agrimensura Legal y Catastros: señores Burmester, Benvenuto y J. Llambias.

Dibujo y composicion de ornato: señores Hequet, Boix y Masquelez.

Ferrocarriles y carreteras: señores Andreoni, Magnou y Rodriguez Torres.

Historia de la Arquitectura, Arquitectura 1.º y 2.º curso y proyectos (Arquitectos): señores Boix, Llambias y Masquelez.

Física Industrial: señores Williman, Padró y Chiappara.

Dibujo Topográfico: señores Carbonell, Benvenuto y Chiappara.

Higiene Pública: señores Monteverde, Boix y Delfino.

Legislacion de Obras Públicas: señores Varela, Pena y García Acevedo (C.)

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*El bedel general.*

Mensaje sobre reorganizacion militar

En el largo acuerdo general que celebró ayer el presidente de la República con los ministros de Estado se trató extensamente de la reorganizacion del Ejército, cambiándose ideas sobre la conveniencia de hacer prácticas las disposiciones del Código Militar sobre reclutamiento del Ejército en tiempo de paz.

Los artículos 11 y 12 de dicho Código establecen lo siguiente despues de enumerarse en el 9.º las condiciones que deben reunir los voluntarios ó contratados con los cuales se ha de remontar el ejército:

Art. 11. Al incorporarse en un cuerpo de ejército, cada recluta voluntario tiene opcion á recibir de los fondos fiscales sin cargo alguno, una paga íntegra.

Si ello tuviere lugar, se hará constar en la filiacion respectiva.

Los contratados recibirán una cuota que será fijada por el Gobierno, en la forma conveniente, para mayor garantía del buen servicio del contratado.

Art. 12. Tienen opcion á igual paga los soldados y cabos voluntarios que habiendo cumplido el tiempo de su empeño, contrajeran uno nuevo.

Estos artículos, como es notorio, no se han cumplido nunca.

El gobierno del señor Cuestas deseoso de poner término á las prácticas odiosas que se han usado hasta ahora para la formacion de los cuerpos de línea, considera que será de toda eficacia la práctica de las disposiciones del Código Militar.

Pero el gobierno carece de los medios conducentes á llenarlas ó sea los fondos necesarios para cumplir las condiciones de los artículos 11 y 12 transcriptos.

En tal concepto quedó resuelto que el Ejecutivo se dirija al Cuerpo Legislativo exponiéndole la necesidad de reorganizar el ejército dentro de las condiciones fundamentales de la ley, para cuyo cumplimiento se hace necesario que la Asamblea vote los fondos especiales de reclutamiento que se calculan aproximadamente en cincuenta mil pesos al año.

El mensaje fué ayer mismo enviado á la Asamblea.

La investigacion en la Aduana

Toca á su término la investigacion practicada en la tesorería de la Aduana.

Ha sido una operacion prolija y engorrosa en grado superlativo, pues ha tenido que hacerse una revisacion de comprobantes y asientos que abarca muchos años.

Hemos dicho que son mas de cien los empleados que aparecen en la reparticion como deudores de la caja por adelantos á descontar de los sueldos.

Aun cuando el total de los deudores arroja una suma considerable, en el detalle lucen empleados con cantidades de deudas realmente famosas

No son muy numerosos, pero los hay que adeudan de mucho tiempo acá 16, 20, 35, 90 centésimos.

Sin embargo, estos deudores deben figurar en el sumario instruido y para cada uno de ellos ha tenido que formarse un acta.

El sumario es muy voluminoso. Dentro de cuatro ó cinco dias quedará concluido y se enviará al Ministerio de Hacienda con un informe circunstanciado sobre los trabajos de investigacion.

Del doctor Baena

Señor director de El Siglo, doctor Eduardo Acevedo.—Distinguido señor:—Me permito solicitar de usted un lugar preferente en las columnas de su ilustrado diario para rectificar algunos puntos de la nota que dirijó el doctor Sabino A. Posada á la señora presidenta de la sociedad Damas Orientales de Buenos Aires, publicada en el diario *La Tribuna Popular* del 25 del ppdo. Octubre y de la que recien hoy he tenido conocimiento, debido á mis muchas atenciones despues de mi llegada á ésta.

Dice el doctor Posada en su nota que en las ciudades de Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, formó comisiones, hizo propaganda por los diarios, inició suscriciones y aceptó beneficios teatrales, entregándoseme á mí el producto de ellas para atender las necesidades del Hospital de Cuchilla Seca.

Como lo producido por esta gira fué bastante satisfactorio llegando segun lo aseguraron los diarios de Rio Grande á la suma de 15 ó 20 contos de reis y la parte que el doctor Posada destinó al Hospital á mi cargo está muy lejos de alcanzar á aquella cantidad, he creido necesario hacer esta aclaracion á fin de evitar falsas interpretaciones, sobre todo tratándose de la administracion de dineros agenos.

El doctor Posada remitió para Cuchilla Seca la cantidad de un conto cuatro cientos cincuenta mil reis en tres partidas y en la forma siguiente:

	Reis
1.ª partida: Junio 18 de 1897—Por intermedio de la sucursal del Banco de la Provincia de Rio Grande	1:000.000
2.ª partida: Junio 27 de 1897—Por intermedio de la casa Manduca Irmaos de Bagé.	350.000
3.ª partida: Julio 2 de 1897—Por intermedio de la misma casa	100.000
	1:450.000

Total: un conto cuatrocientos cincuenta mil reis.

Comprendo que los estrechos límites de una nota no habrá permitido al doctor Posada detallar tan minuciosamente, como lo hubiera deseado, el empleo dado á los fondos [illegible] los y es por eso que he querido especificar lo que se refiere al hospital de Cuchilla Seca.

Es bien sabido el empeño que tomó el doctor Posada en aliviar la suerte de nuestros compatriotas emigrados en el Brasil, enviándolos en gran número á la República Argentina, é invirtiendo en pasajes la mayor parte de los fondos recolectados, razon por la cual creo que destinó tan pequeña suma á los heridos de Cuchilla Seca y no la totalidad de lo recolectado, como parece desprenderse de su nota á las Damas Orientales.

Agradeciendo al señor director su generosa hospitalidad, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion y estima.—*Luis Baena.*—C. de usted.—Noviembre 4 de 1897.

Luz Eléctrica

Continúa sin resolucion definitiva el asunto de la Luz Eléctrica, á pesar de lo que habíamos anunciado sobre desistimiento de los licitantes señores Sárraga y Roldos en vista de la nueva exigencia de aumentar á cien mil pesos en Deuda Consolidada la garantía.

Ahora, segun informes que corren en las altas esferas oficiales, los señores Sárraga y Roldos parecian dispuestos á conformarse con la nueva exigencia y á dar la garantía, pero se dice que ya el gobierno no se determina á resolver el asunto de por sí, optando por someterlo al Cuerpo Legislativo.

Se agrega que en este caso, los proponentes desistirian en virtud de las demoras y otros inconvenientes que en su concepto ofreceria la intervencion legislativa.

Exposicion en Turin

El ministro de Italia se ha dirigido al ministro de Relaciones recordándole que en el mes de Abril próximo se va á celebrar en Turin una gran exposicion general de productos industriales y naturales, que revestirá considerable importancia.

El ministro encarece la conveniencia que podría resultar para nuestro país de concurrir con sus productos á esa exposicion y en consecuencia pide que se estimule en la forma que se considere mas acertada, á nuestros industriales, para que envien muestras de sus productos á aquel concurso.

La nota del ministro de Italia será pasada á dictamen de la Asociacion Rural, segun entendemos.

Comision de Sueldos

Celebró sesion anoche la Comision de Ley de Sueldos con asistencia de todos sus miembros.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y se leyeron varias notas recibidas en la secretaría, cambiándose ideas generales sobre los diversos trabajos que debe realizar la Comision y forma de la division de tareas.

La Comision dirigió notas ayer y circulares á la Contaduría, Oficina de Control de ferro-carriles, Tesorería General, Departamento Nacional de Ingenieros, Curia eclesiástica, fiscalías, juzgados de la República y otras dependencias de gobierno, para que informen sobre los empleados que existan en ellas, gastos de oficina, descuentos, horas de trabajo, etc., á fin de formar criterio para señalar los sueldos con arreglo á las categorías y responsabilidad de trabajos.

Táctica de los jagunços

Acosados por las circunstancias, los conselheiristas, viendo que la proclamacion de la candidatura del señor Cuestas importa destruir sus planes basados en permanentes aplazamientos y en expedientes que permitan no entrar al fondo de la cuestion presidencial, han cambiado de táctica.

Segun noticias de Canudos, con el cambio del pañuelo blanco al pañuelo negro que circunda la fisonomía de Conselheiro, cubriendo una dolencia localizada, para evitar el contacto exterior, se ha comenzado á correr entre los jagunços el santo y seña de la millonésima estratagema. Los jagunços dicen que ya tienen candidato á la presidencia que se propone en prestigiar en la contienda de Marzo.

El candidato no es Conselheiro ni el *fratello*. Con la abnegacion y el desinterés patriótico que caracteriza á los conselheiristas han acordado trabajar por la candidatura de don Tomas Gomensoro ó don José M. Muñoz.

Esto no es mas que una de las tantas habilidades de Conselheiro, que quiere servirse de los nombres aquellos como pantalla del *tapadito*, creyendo que de esa manera opondrá dificultades insuperables á la candidatura del señor Cuestas.

El album al señor Cuestas

Anoche el jóven don Luis Guimaraens, reporter policial de este diario, iniciador del album de la juventud al Presidente de la República, hizo entrega del oportuno obsequio al primer magistrado.

Concurrió el señor Guimaraens á la casa del presidente, quien lo recibió con atencioso agrado, manifestándose altamente complacido con el regalo.

Recorrió S. E. las páginas del album, condensando su juicio sobre los pensamientos allí escritos en una frase que alejaba toda presuncion de vanidad personal.

—Es este—dijo—uno de los hermosos frutos de la paz. Como tal lo acepto con agradecimiento y lo conservaré con cariño.

Una de las señoritas hijas del presidente interpretó con exquisito gusto la preciosa melodía de Luis Sambucetti que se titula *Sueño de Paz* y que luce en una de las páginas del album.

El señor Guimaraens, despues de dar cumplimiento á su propósito dejando en poder del presidente el album que la juventud ha llevado para obsequiar al honesto y digno mandatario, se retiró agradecido á las atenciones de que fué objeto durante su visita.

En honor de José P. Ramirez

La Comision Popular en Honor de José P. Ramirez ha recibido las siguientes notas:

Montevideo, Octubre 26 de 1897.—Tengo la satisfaccion de comunicar á usted que las personas designadas por el Comité Ejecutivo, que usted dignamente preside, para recolectar fondos desde la Plaza de Cagancha hasta la calle de Minas y transversales hasta San José, se han constituido en comision, en el dia de hoy, nombrando presidente al doctor don Jacinto de Leon y secretario-tesorero al señor don Pedro Aramburú.

Y con el objeto de llevar á la práctica inmediatamente el patriótico proyecto que usted patrocina han designado para la recoleccion á los señores don Mario R. Perez, don S. Barabino desde la Plaza Cagancha hasta Yi con las transversales Cuareim y Yi hasta San José, á los señores doctor Fiol de Perera y don Antonio Jaume desde Yi hasta Yaguaron y la transversal Yaguaron; á los señores don Pedro Arbilde y don Pedro Aramburú desde Ejido hasta Vazquez y á los señores doctor Jacinto de Leon y don Reinaldo Arraga Vidal desde Vazquez hasta Minas.

Saluda á usted con su consideracion mas distinguida.—*Jacinto de Leon*, presidente.—*Pedro Aramburú*, secretario.

Montevideo, Octubre 28 de 1897.—En contestacion á la nota de esa Comision de fecha 21 del corriente, tengo el gusto de comunicar que la Comision local del Arroyo Seco ha quedado constituida en la siguiente forma:

Don Vicente Garolini vice-presidente, don Vicente Carrara tesorero, don Tomás Salgado vocal, don Bartolo Deambrosio idem; y los que suscriben como presidente y secretario.

Saludan á usted con la mayor consideracion.—*E. Rey*, presidente.—*Esteban A. Elena*, secretario.

Independencia, 28 de Octubre de 1897.—He tenido el honor de recibir la nota de ese Comité ejecutivo dignamente presidido por usted, comunicándome que he sido designado para formar parte de la Comision de este departamento y para que en union de los señores Roberto C. Mendoza y Raimundo de Peñafort proceda á tomar la iniciativa para constituirla é iniciar los primeros trabajos tendentes á su buen desempeño.

En contestacion, me es agradable participar á Vd. que acepto el honroso cometido con que se me ha distinguido, manifestándole que no omitiré esfuerzos para que el departamento de Rio Negro contribuya debidamente á la realizacion de una obra á todas luces justa y oportuna.

Saludo al señor presidente y demas señores de Comision con mi mayor estima.—*F. Vila Gomensoro.*

Salto, Octubre 30 de 1897.—En contestacion á su atenta nota del mes corriente, tengo el honor de comunicar á usted que anoche se reunieron en el Casino Comercial las personas designadas por ese Comité para formar la Comision por este departamento.

Despues de darse lectura á la referida nota se constituyó esta Comision en la forma siguiente:

Presidente doctor Manuel J. Devincenzi, vice don Allan Barton, tesorero don Domingo Devotto y secretarios doctores don Alfonso de Salterain y don Manuel Cañizas, Vocales Dr. D. Eduardo Lamas, Dr. Daniel Granada, D. Francisco Guimaraens, D. Ramon Saldaña, D. Atilio C. Brignone, D. Nicanor Amaro, D. Emilio Danero, Dr. Santos Errandonea, don Matías Fresindo, general don José Villar, don Juan J. Amstrong, don Camilo B. Williams, don Leonardo Castro, don Jacinto Garraches, don J. M. Altamirano, don Nicolás Herrera y Cruzet, don Julio Delgado, don Antonio de Mattos, don Isidoro Mechin, don Gerónimo R. Meirelles, don Manuel Salgado, don Alberto Semblat, don Benito Solari, don Aurelio Nobra, don Aurelio Cuenca, doctor don J. J. Gomensoro, doctor don Juan P. Bessio, doctor don Eduardo Martinez García, doctor don Julio Jurkowski, D. Francisco Montaldo Capurro, doctor Feliciano Viera y don José Mole.

Las treinta libretas remitidas por ese Comité han sido entregadas al señor tesorero de esta Comision, habiéndose empezado ya á recolectar fondos.

No me cabe la menor duda, señor presidente, de que el Salto sabrá responder dignamente al llamado que se le hace.

Me es grato saludar á usted con mi mayor consideracion y aprecio—*Manuel J. Devincenzi*, presidente.—*Manuel Cañizas*, secretario.

Mercedes, Octubre 30 de 1897.—En contestacion á la atenta nota de Vd. de fecha 21 del corriente, debo manifestarle que acepto complacido el honroso cargo para que he sido nombrado en union de los señores Juan H. Soumastre, José E. Roubin y doctor Celedonio Grané, con el fin de secundar en este departamento, la patriótica y meritoria iniciativa de la Comision Popular de que son Vds. dignos delegados.

Con tal motivo, me complazco en saludar á los señores del Comité Ejecutivo en la persona de su respetable presidente.—*A. Gonzalez Roca.*

Buenos Aires, Octubre 27 de 1897.—He recibido la nota del señor presidente, en la que se sirve comunicarme que el Comité que dignamente preside, ha resuelto designarme en union con otros distinguidos compatriotas para constituir en esta capital una Comision encargada de recolectar fondos con el fin de adquirir una finca y donarla á aquel esclarecido ciudadano.

En respuesta me es grato comunicar al señor presidente que acepto gustoso el honroso encargo, y que haré cuanto de mí dependa para el mejor éxito de la tarea que se nos encomienda.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad de saludar al señor presidente y demás distinguidos miembros de esa Comision con mi mayor consideracion y aprecio.—*Carlos M. Morales.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 4—Cambio 7 11|32.

—Acaban de llegar de Bahia de regreso de la expedicion de Canudos el general Barboza y dos batallones de línea.

A su desembarque se les hizo gran recepcion.

El presidente de la República y el ministro de la Guerra enviaron sus edecanes á saludar al general Barboza.

Un numeroso grupo de diputados y de amigos le acompañó hasta su domicilio

Los soldados y los oficiales fueron vivados y acompañados hasta sus respectivos cuarteles.

El domingo próximo son esperados aquí seis batallones mas, de los cuales algunos serán enviados á los Estados de San Pablo y de Rio Grande.

—El proyecto de presupuesto de gastos del Ministerio de Industria presentado á la Cámara de Diputados asciende á $8.671 contos de reis (tres millones de pesos oro).

—Se prevé sea muy tumultuosa la sesion de la Cámara de Diputados de esta tarde, en la que se discutirá el tratado con Francia referente al territorio de Amapá.

La sesion será secreta.

—Un sindicato americano invertirá un millon de dollars para la construccion y explotacion de ferrocarriles eléctricos en la ciudad de San Pablo.

Fallecimiento del baron de Itajuba

Berlin, 4—El baron de Itajuba, ministro plenipotenciario del Brasil cerca de la corte de Alemania, murió repentinamente anoche.

Créese que el diplomático falleció de un ataque de apoplegía.

La Legacion del Brasil queda á cargo del señor de Alencar, primer secretario.

Berlin, 4—El *Reichsanzeiger* publica hoy el elogio del señor baron de Itajuba, ministro plenipotenciario del Brasil, que falleció anoche repentinamente en esta capital.

El diario aludido al terminar el artículo dice que la sociedad berlinense toma parte en el duelo de la colonia brasilera por la pérdida sufrida.

Ecos del Pacífico

Santiago, 4—*La Ley* da por segura la adquisicion por Chile de las provincias de Tacna y Arica en el plebiscito y dice que el gobierno debe entregarlas inmediatamente á Bolivia.

—Está concluida la urna para los restos del general Las Heras.

El presidente de la República se encuentra otra vez mal de salud.

Valparaiso, 4—El acompañamiento de los restos del señor Edwards que fueron llevados desde la estacion del ferrocarril hasta el mausoleo de la familia revistió una magnificencia inusitada.

Entre otros oradores, habló el intendente municipal de esta ciudad.

—Despues de estar tres años en presidio Antonio Morgando, individuo cuya extradicion se pidió al gobierno argentino, fué declarado inocente por la Cámara de Apelaciones de Valparaiso, absolviéndolo de culpa y cargo.

Morgando estaba acusado de varios delitos por Cár os Johnson, el cual habia solicitado del juzgado su extradicion.

Del Paraguay

Asuncion, 4—Se espera el *Urano* que viene algo atrasado. Se cree que haya varado en Angostura.

El vapor *Pampa* tuvo que trabajar tres dias y tres noches para franquear dicho paso.

Sale *Las Mercedes* con cargamento de madera y yerba.

—Despues de 22 horas de debate el jurado popular condenó á Bruno Villalba, autor de un triple homicidio en Villa Rica, á presidio mayor por tiempo indeterminado.

Asuncion 4—La creciente de los arroyos de los yerbales no fué suficiente para permitir la llegada de otros cargamentos de yerba.

Llegó el Leda procedente de Corumbá.

El oro es cotizado á 700.

El papel argentino siempre es pedido á 252; el brasilero ha reaccionado quedando á 218.

Tiempo algo caluroso.

Asuncion, 4—El número 9824 ganó el premio mayor de la lotería de hoy.

—El dueño de la Farmacia de Paris que fué destruida por un incendio protestó ante la legacion francesa de esa capital por el hecho de haber estado incomunicado en la policía durante largas horas sin motivo justificado.

—El general Delgado, de Villa Hayes, se encuentra enfermo de gravedad.

—El depósito de la Aduana de la capital será reedificado en breve.

Los trabajos fueron adjudicados por la suma de 77.450 pesos.

—Se dice que el presidente de la República aprovechará las primeras sesiones del Congreso para modificar los reglamentos del Consejo de Agricultura, cuyos miembros son adversos al doctor Bestoni.

Importante hallazgo

Roma, 4—En los archivos del Vaticano han sido hallados varios importantes manuscritos fechados en el año 150 de la era cristiana y alusivos á una comunicacion dirijida por Poncio Pilatos al emperador Tiberio con respecto á la crucifixion de Jesucristo.

No ha sido posible encontrar la referida comunicacion auténtica de Pilatos á Tiberio apesar de que una anotacion en uno de los manuscritos hacia creer que estuviera tambien en los archivos del Vaticano.

Debates ruidosos en perspectiva

Paris, 4—La Cámara de Diputados empezará el lunes próximo la discusion del presupuesto para 1898.

Este asunto tomará varias sesiones. Prevense animadísimos debates á causa de la oposicion que será hecha por los diputados socialistas.

Prórroga de sesiones

Viena, 4—El señor conde Badeni, jefe del gabinete austriaco, tiene en su poder el decreto firmado por el emperador Francisco José prorrogando las sesiones del Reichsrath.

El decreto de prórroga no será publicado sino en el caso de que el partido de la oposicion no permita aprobar el proyecto de compromiso entre los Estados de Austria y Hungría apropósito de los gastos militares.

Choque de trenes

Namur, 4—Un grave accidente de ferrocarril tuvo lugar hoy cerca de la estacion de esta ciudad.

Un tren de viajeros chocó con otro que conducia mercancías; varios wagones fueron hechos pedazos y bajo los escombros se encontraron unos 15 heridos, de los cuales varios están en estado muy grave.

El accidente se atribuye á descuidos de los empleados de la via.

Otra huelga

Lens, 4—Varios grupos de mineros de los alrededores de este centro minero declaráronse en huelga.

Ya tuvieron lugar algunos grandes meetings en los cuales los huelguistas pidieron á los otros mineros de la region imitarles y declarar la huelga general.

Hasta ahora la calma no ha sido perturbada.

Las autoridades están tomando grandes precauciones para custodiar las minas.

Contra Weyler

Madrid 4.—El gobierno ha dispuesto que el general Weyler sea arrestado por el capitan general en cuya jurisdiccion se halle el primer puerto español donde toque el vapor Montserrat si no niega haber dicho en su discurso de despedida de la Habana que su relevo se debia á gestiones del gobierno norte-americano ó explica satisfactoriamente sus palabras.

Tan pronto como el vapor fondee en el citado puerto, el general Weyler recibirá la órden de presentarse inmediatamente en la capitanía general, debiendo la policía impedir que se le haga ovacion alguna.

Notas de Cuba

Nueva York, 4—Telegrafian de la Habana que hoy ha llegado á ese puerto remolcando un buque cargado de ganado en pié procedente de los Estados Unidos el vapor norte americano Three Friends, famoso por los repetidos viajes que ha hecho á Cuba con expediciones revolucionarias.

Su llegada ha causado agitacion entre los españoles que amenazan destruirlo. El general Blanco ha dado órden de que se castigue severamente cualquier tentativa de ataque ó manifestacion de hostilidad á los tripulantes del vapor.

Madrid, 4—El general Blanco, gobernador general de Cuba, telegrafió de nuevo al gobierno de España confirmando las impresiones que ya hizo conocer sobre la situacion de la isla y la esperanza que tenia de que la pacificacion de la isla sería hecha definitivamente en muy breve tiempo.

Los señores Bruzon y Vasallo, partidarios decididos de la autonomía, serán nombrados gobernadores de la Habana y Puerto Rico respectivamente.

Nueva York, 4—Telegrafian de Key West que telegramas llegados á ese puerto anuncian que el vapor filibustero *Dauntless* logró desembarcar en las costas de la isla de Cuba dos expediciones revolucionarias.

La primera desembarcó en Camagüey y la segunda en la provincia de Santa Clara.

Esas dos expediciones habian sido trasbordadas de la goleta Silver Heels al Dauntless.

Los diarios americanos al publicar esa noticia agregan que estos hechos prueban la ineficacia de la vigilancia establecida sobre las costas de la isla de Cuba por los cruceros y demás buques de la armada española.

El conflicto franco-ingles

Lóndres, 4.—Noticias llegadas hoy á esta capital anuncian que las tropas francesas han abandonado la ciudad de [illegible] situada al norte de la frontera de la region de Lagos, territorio reclamado por las autoridades inglesas.

Con esa noticia parece ya terminado el incidente surgido entre franceses é ingleses en Africa.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 4—*La Razon* de Paraná proclama la candidatura del doctor Ayarragaray á la futura gobernacion de Entre Rios.

Prepárase allí un gran banquete á ese personaje.

—La langosta sigue en gran cantidad en esa provincia.

—La cosecha de trigo está asegurada, pero no las de lino y maiz.

Abríganse serios temores por esta última.

—La mortandad de ovejas aumenta por allí. En estos últimos dias se le murieron 600 al Sr. Desiderio Falcon, despues de las esquilas.

—Fué confirmada la noticia de la realizacion de una operacion financiera en Inglaterra que tiene por objeto llevar adelante la construccion del Dock Sud de la capital, proyecto que se juzgaba abandonado.

El señor Alfredo Demarchi, poseedor de la mayor parte de las acciones de esa empresa, consiguió realizar el capital en Lóndres, entrando el mismo, segun se dice, con una fuerte suma.

El doctor Emilio Daireaux, solicitado con instancia por los propietarios de *Le Courrier de la Plata*, tomó á su cargo la redaccion de ese órgano francés.

Buenos Aires, 4—José Croto é hijos vendieron hoy 60.000 kilos de lana del establecimiento La Francia, partido general Alvear, á 7.20.

—Anuncian de Salta que llegan allí importantes remesas de mineral de plata procedente de la mina Concordia que serán exportadas á Europa.

—Hasta ahora los plantadores de tabaco permanecen inactivos.

—Grandes mangas de langosta invadieron la colonia Franck (Santa-Fé).

Los colonos temen que corten las espigas perjudicando la cosecha.

—En las colonias del norte se empezará el corte del lino del 15 al 20 del corriente.

—Susúrrase en las antesalas del Congreso que se interpelará en breve al Ejecutivo sobre la forma de pago adoptada por éste para las subvenciones á las provincias y sumas votadas para obras públicas.

Buenos Aires, 4—Verificóse esta tarde en la sala de la Opera el ensayo general de «Atahualpa» asistiendo numerosos invitados, entre los que se distinguia un grupo de familias de esta sociedad. Nicolás Granada fué vivamente felicitado por su obra en la que demuestra conocimientos especiales en historia americana, habiéndoles dado á las escenas un colorido bastante exacto y luciendo la obra un brillante decorado y una lujosa *mise en scene* de rigurosa verdad histórica confeccionada de acuerdo con las acuarelas del señor Sauzy.

Destacóse sobre el conjunto de la obra el tercer acto. Los números musicales de los maestros Calvo, Errante y Aguirre han sido debidamente apreciados y ellos contribuirán sin duda al mejor éxito que mañana obtendrá el estreno de la obra

Por lo que hace á sus intérpretes, han dado pruebas de suficiente preparacion y perfecto conocimiento de sus roles, por lo que la compañía Gale se hace acreedora al mas sincero aplauso.

Buenos Aires, 4.—El Senado despues de breve debate resolvió aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley impuesto á los alcoholes.

Este impuesto quedó pues fijado en 60 centavos por litro.

—Comunican de Liorna que las damas mas distinguidas de ese puerto asociáronse para regalar una bandera de combate al nuevo acorazado San Martin.

—Anuncian de Tucuman tiempo bueno y la agricultura en excelente estado.

No existe langosta en esa provincia.

—Durante el mes de Octubre la tesorería recaudó aquí por el servicio de agua y de las cloacas la suma de 767.353 $.

—Anuncian de Córdoba que segun las noticias que llegan de las colonias la cosecha de trigo y lino superan mucho en abundancia y calidad este año en esa provincia á todas las anteriores.

ULTIMA HORA

Sesion tumultuosa

Viena, 5—La Cámara de Diputados reunióse esta noche y continuó la discusion de diferentes proyectos.

La sesion fué muy tumultuosa. Varios diputados asaltaron la tribuna. El alboroto fué indescriptible, amenazando durar toda la noche.

Material bélico

Paris, 5—Se anuncia que el gobierno de Serbia ha hecho á los talleres del Creusot importantes pedidos de piezas de artillería.

El material deberá ser entregado al gobierno serbio en el plazo de un año.

Agitacion en Portugal

Lisboa 5.—En varias ciudades del reino y en esta capital nótase cierta agitacion entre los republicanos.

El gobierno está tomando medidas para evitar cualquier suceso.

La huelga en Namur

Namur 5.—El número de los huelguistas aumenta á cada momento.

Los propietarios de las minas han pedido tropas en vista de la actitud amenazadora de los huelguistas.

La situacion es muy grave.

Hoy los patrones de las minas deben tener una entrevista con los delegados de los huelguistas para llegar á un arreglo.

COMERCIALES

Buenos Aires, 4—Bastante calma reina en el mercado de trigos. A los precios anunciados ayer se vendieron 240.000 kilos. Entraron 270.880 kilos.

El maiz morocho superior se cotizó á 7.50, bueno á 7.40, algo picado á 7.20, en Constitucion á 7, amarillo especial á 6.60. superior á 6.6, viejo 11 á 6.45, nuevo bueno á 6 30, viejo picado á 6.20. Vendiéronse 360.000 kilos, habiendo entrado 775.175 kilos.

Las lanas cruza lincoln se pagaron de $ 5 á 8.50, id mezcla de 5.80 á 6.80, id fina de 6.20 á 7, borrega cruza de 5.80 á 6, id fina de 2.20 á 2.10, borrega cruza de 3.20 á 3.40, id fina de 3 á 3.25. Se vendieron 800.000 kilos.

Los cueros lanares de consumo se colocaron á pesos 0.55 á 0.70; id desechos de 0.35 á 0.50; corderos de 0.40 á 0.45.

Los corderitos se pagaron á 2.25.

Por los cueros vacunos se pagó desde pesos 8.30 á 9.20; id becerros de 8 á 8.50; nonatos de 7.50 á 8. Los cueros de potros se hicieron á 5.20 y 5.50; la cerda de potro de 13 á 14.50.

Los capones mestizos Lincoln para embarque pelados se pagaron á 9.50; id Lincoln á 7.80; Lincoln pelados á 6.95 y 6.30; Rambouillet Lincoln de 8.99 á 5; Rambouillet Lincoln pelados á 5.40; Rambouillet de 5.50 á 5.40; Rambouillet pelados á 4.70; ovejas Rambouillet peladas de 4.40 á 3.20; corderos á 1.80.

Por novillos gordos se obtuvieron precios de pesos 52 á 65, id novillos carne gorda de 44 á 49, novillos buenas carnes de pesos 37 á 41, vacas gordas de pesos 40 á 45, vacas carne gorda de pesos 34 á 38, vacas buenas carnes de pesos 26 á 32, terneros de pesos 5 á 13.

Amberes 4—El tipo B de la lana peinada se vende á 3.80 y 3.92 1|2 francos, ventas á término.

Lóndres, 4—El trigo se hace á 34 chelines; el lino á 31 y el maiz á 15 3.

Amberes, 4—El trigo se cotiza á 20 francos; el lino á 20 1|2 y el maiz á 9 5|8.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 276.70.
Oro, para fin de mes, 276.
Cédulas E Nacionales, al contado, 89.50.
Cédulas F Nacionales, al contado, 88.
Cédulas G Nacionales, al contado, 84 80.
Cédulas G. Nacionales, fin de mes, 85.
Consolidada Interna, 1894, al contado, 82.
Mercado de Frutos, La Plata, al contado, 2.80.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Puerto Buenos Aires, fin de mes, 24.

Cambios:

Sobre Inglaterra 48 3|16.
» Francia 5.05 1|2 á 5.06.
» Alemania 4.11 á 4.11 1|2.
» Bélgica 5.06 á 5.06 1|2.
Salen Saturno y Tridente.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 4 (4 p. m.)

Apertura . . 276.50 | Clausura . . 276.80

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer á palacio el presidente y los ministros, ocupándose en primer término del despacho de los asuntos corrientes. El presidente, despues de firmar el trámite administrativo, hizo llamar á su despacho á los ministros, celebrando con ellos un largo acuerdo general de que damos noticia por separado.

Visitaron despues del acuerdo al presidente de la República el ministro oriental en la Argentina doctor Mendilaharsu, el jefe del 3.° de Cazadores coronel Souberan, el jefe político de la capital señor Dominguez, el coronel Bazzano director de la Academia Militar y el administrador de rentas del Durazno señor Gozo.

Numerosos visitantes hubo en los ministerios.

En guerra estuvieron los señores generales Garcia, Navajas, Estevan, Simon Martinez, los coroneles Abreu, M. M. Rodriguez, Julio Gutierrez, Souberan, Bazzano, Celedonio Isias, Maurente, Bernardino Dominguez, Bertrand, Marquez jefe de E. M., Perichon y Garcia, comandantes Pacheco y Gamarra, el jefe político de Soriano, señor Sonmastre ...

Componen el jurado como titulares los señores Ignacio Rebollo, Francisco Brisco, Felipe Nery y Juan Rossi y como suplentes los señores Gualberto de Medina, Eduardo Gordon, Antonio Manaro y Julio Sienra.

La causa de Eduardo Rocha—Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer á las 9 a. m. en el Juzgado del Crimen de 1er. turno la vista en juicio público de la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público á Eduardo Rocha, acusado de heridas inferidas á Cosme Bestigo, suceso que tuvo lugar en la cabaña propiedad de don Jaime Molins sita en Toledo departamento de Canelones el dia 4 de Mayo del corriente año.

Hoy se dará á la publicidad el veredicto y sentencia correspondientes á esta causa.

Juicio público suspendido—Por falta de jurados no pudo verse ayer en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er Turno la causa criminal seguida de oficio á Indalecio Boccoloni, acusado de la muerte de Demetrio Perrone.

En la entrante semana se señalará nuevamente la audiencia para la vista de esta causa.

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.08 á	0.10
Id falda	id.	0.12	0.16
Id cola ó pecho	id.	0.12	0.14
Chorizo	id.	0.12	0.14
Lomo	id	0.20	0.24
Riñones	pieza	0.06	0.08
Lenguas	id.	0.20	0.24
Ternera	kilo	0.10	0.14
Pescuezo	id.	0.04	0.08
Paleta	id.	0.08	0.10
Sesos	cada uno	0.06	0.08
Mondongo	id.	0.16	0.20
Molleja	docena	0.10	0.16
Ternera			
Cabeza	cada una	0.50	0.60
Hígado	id.	0.16	0.24
Molleja	docena	0.14	0.20
Carnero			
Pierna	pieza	0.20	0.24
Paleta	id.	0.12	0.14
Costillas	docena	0.16	0.28
Sesos	id.	0.24	0.30
Riñones	id.	0.24	0.30
Lenguas	id.	0.60	0.70
Cordero	cuarto	0.30	0.40
Cerdo	kilo	0.24	0.30
Patitas	docena	0.24	0.30
Cabeza	cada una	0.06	0.08
Menudos	id.	0.04	0.06
Idem de cordero	id.	0.06	0.08
Chivito	id.	1.50	1.80
Molleja	docena		
Cerdo			
Jamon	kilo	0.50	0.60
Chorizo	cada uno	0.04	0.06
Idem chicos	id.	0.02	
Idem colorados	id.	0.04	
Idem secos	id.	0.02	0.04
Mundiola	kilo	0.50	
Salchichon crudo primera calidad	id.	0.50	
Idem de segunda	id.	0.40	
Fiambres surtidos	id.	0.40	
Costillas	cada una	0.04	0.06
Tocino	kilo	0.30	
Butifarras	cada una	0.04	
Patas frescas	id.	0.04	0.06
Morcilla	id.	0.04	0.06
Los 10 kilos cerdo 1.ª calidad			
Salchicha	kilo	0.30	
Unto fresco	id.	0.24	
Lechon	cada uno	2.00	3.00
Aves de corral			
Gallinas	pieza	0.40	0.50
Pollos	id.	0.30	0.40
Pavo	id.	1.20	1.50
Pavas y pavitos	id.	1.00	1.20
Gansos	id.	0.80	1.00
Pichones	yunta	0.20	0.30
Patos criollos	pieza	0.40	0.50
Idem marruecos	id.	0.30	0.50
Conejos	id.	0.40	0.50
Chanchitos de la India	yunta	0.20	0.30

Salida para los rios:

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen hnos.

De interés para los navegantes—Nuestras autoridades marítimas nos han facilitado nota de las siguientes comunicaciones:

Señor capitan del puerto de Montevideo, coronel Julio Muró.—El que suscribe capitan del vapor Eolo, participa al señor capitan del puerto que el miércoles 3 de Noviembre de viaje de Buenos Aires á Montevideo á las 9.25 p. m. encontramos al Oeste del Chico Ponton, distancia de 15 millas mas ó menos, un pailebot á pique, el casco sumergido con la mayor puesta. El casco está al N. N. E. de la Plata en el camino de los buques de Buenos Aires á Montevideo.

Su atento y S. S.—*A. Mayou.*—Eolo, Noviembre 4 de 1897.

Capitania General de Puertos.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Comuníquese telegráficamente á la Prefectura General de Puertos de Buenos Aires, dése cuenta al Ministerio de Guerra y Marina y publíquese para conocimiento de los navegantes, debiendo la oficina de ayudantes dar aviso, de esta noticia á los capitanes de buques que despachen para Buenos Aires.—*Muró.*

Permiso—Las autoridades marítimas expidieron ayer permiso de pesca, á los vaporcitos del tráfico 25 de Agosto y Gallego.

Buques hablados — El comandante del vapor aleman Moravia, llegado á este puerto ayer, habló con los siguientes buques durante su viaje:

El 17 de Octubre ultimo, con la barca inglesa Wilson (K. B. F. T.), en latitud 26° 17' N. y longitud 15° 58' O., en viaje para Calcuta.

—El 20 del mismo, con la barca francesa General Neumalher, en latitud 13° 9' N. y longitud 23° 21' O. con rumbo al Oeste.

—El 24 del mismo, con el vapor italiano Sempione, en latitud 0° 4' S. y longitud 30° 45' O. con rumbo al Sur.

Todos sin novedad á su bordo.

MATERNIDAD

Luisa, 22 años—Isabel, 30

Luisa —¿De compras?

Isabel.—Sí. El pan nuestro de cada dia: el pan que traen los hijos debajo del brazo, segun dicen... Un vestido para el ama. A ver, ¿qué te parece? Mira ...

Luisa.—Muy bueno, ya lo creo... riquísimo... doble de ancho.... ¿La ... siega?

Isabel.—Sí, entró con esa con... na, pero como el traje de pas... Hay que agradecer que no sea ... sultanas... Pues lo de menos es ... usted botones y collares... ¡Y c...

Luisa.—Sí, no me digas. Ya lo ... hermana. Por eso yo haré todo ... á mi hijo; y mi pena mayor ser...

Isabel.—Sí, es una pena... Yo ... empecé á criar al segundo. .

Luisa — Y de seguro has s... este....

Isabel.—Sí, lo he sentido; pe... do, te aconsejo que no cries.

Luisa.—¡No me lo digas! S... que me perjudique.

Isabel.—La salud es lo de m... encontrado mejor que cuando c...

Luisa.—¿Entónces? ¿Qué es n... por fuerza de privarse una de ... nes? ¡Si vieras qué poco me im...

Isabel. —Lo supongo... Pero t...

Luisa.—Explica.

Isabel. —Mira; cuando yo cri... con una niñerita modesta que ... zos salia con ellos á paseo, al p... de nodrizas, insultantes de lujo ... lones de oro y cadenas de pla... objeto de sus burlas groseras, ... cho, porque yo era para ellas ... su tiranía insufrible... ¡si viera... sentia! ¡Única madre en aquell... No comprendia cómo por co... hubiera mujeres que se resistie... tan bien recompensado con so... ra lo comprendo... Yo cumplia ... la maternidad, pero... huelga ... de esposos, hé aquí el problem... dido?

Luisa—Comprendo que si tu...

D—Maestros albañiles, arquitectos y empresarios ó constructores de obras.

E—Máquinas de picar tabaco, prensas de enfardar, establecidas dentro de los ejidos de ciudades, villas y pueblos.

F—Talleres de relojería y platería.

G—Carpinterías de carretas de campo, con ó sin fragua, y carpinterías de obra blanca.

Herrerías.

H—Mesas de billar en almacenes, cafés, confiterías, fondas, hoteles y toda clase de Sociedades ó centros sociales.

Depósitos de carruajes de alquiler, donde no se alquilen, siempre que haya en ellos más de un carruaje.

4.ª CATEGORIA

Pagarán veinticinco pesos

A—Acopiadores ó que se ocupen de compraventa de frutos del pais, sin tener depósito.

Agrimensores.

Corredores.

Rematadores ó martilleros.

Procuradores.

Escribanos.

Contadores entre partes y balanceadores públicos, ó los que sin título practiquen operaciones de ese órden ante los Jueces Letrados.

Simples agentes de fábricas ó casas comerciales establecidas en el pais, que actúen en otro departamento que no sea aquel en que funcione la fábrica ó casa comercial.

Escritorios ó agencias de negocios en general.

B—Hornos de ladrillos, con excepcion de aquellos cuyos productos se destinen exclusivamente á construcciones de las propiedades donde se sitúen.

Caleras.

Canteras.

C—Barracas de huesos, trapos, fierros viejos, materiales de construccion usados, cascos y cajones vacios, sal, kerosene, pasto y paja.

D—Boticas ó farmacias situadas en ciudades ó villas cabezas de Departamentos.

Confiterías.

Sastrerías donde no se venda ropa hecha ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 4 de Noviembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	NOVILLOS Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	VACAS Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	TERNEROS Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
San José	Ramon Reyes	S. y Albaracon	..			20 ¾	102		..			..			102				102	
Durazno	S. Laborde	A. y Cuadra	..			16 ¾	22		12	46		..				22			68	
Florida	G. Urioste	A. y Cuadra	..			..			38 á 10¼, 12 á 12½ y 1 á 21½	51		..				50		13	38	
									13	11		..				11		11		
Montevideo	S. Murillo	El mismo	..			..			12	16		..				53		16	37	
Florida	Simon Noria	S. Pereyra	..			15	37		60 á 15 y 1 á 12	31		..						31		
San José	A. y Amespil	A. y Cuadra	..			..			..			..			59			56		
Durazno	S. Bordaberri	Lizarazú y Ca.	..			21	56		..			..			105			106		
Soriano	F. Olivera	C. y Bidart	..			20		105	..			..			4			4		
Soriano	Cirilo Abreu	C. y Bidart	..			20	3		13	1		..			81				81	
Canelones	Dr. Mascarenha	Osorio Silveira	..			18	81		..			..			29				29	
Minas	Pedro Dutra	A. y Cuadra	..			19	29		18 á 12, 1 á 17	19		..				21		21		
Tacuarembó	Nicolás Cal.	A. y Cuadra	17	2		..			12	10		..				10		2		8
Montevideo	J. R. Pereyra	El mismo	..			..			..	58		..			60	58		60	58	
San José	Pedro B. Peire	Osorio Silveira	..			20 ¾	60		12 ¾	58		..			14			14		
Soriano	Abel Sosa	A. y Cuadra	..			..			13 ¾	14		..								
San José	F. Silveira	Lizarazú y Ca.	..			..			5 á 19, y 27 á 14¼	32		..			32			32		
Montevideo	F. Sanguinetti	S. y Albaracon	..			..			11	19		..				19		13		6
Canelones	M. Curbelo	C. y Bidart	18 ¾	1		..			..			..					1	1		
																		380	113	14

NOTA—Van 3 reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

fija, pagarán por cada cuarto de alquiler, $ 1,50.

4.° Cigarrerías.

Barberías ó peluquerías con artículos de perfumería ó tienda.

Tiendas de abanicos, bastones y paraguas.

Mercerías ó tiendas de artículos y géneros manufacturados en general.

1.° Despachos de bebidas en la forma prescrita por el art. 2°, 5ª Categoria, letra C.

2.° Mesas de billar en la forma prescrita en la 3.ª Categoria, letra H.

3.° Mercachifles ó tiendas ambulantes en la forma prescrita por el art. 2.°, 6.ª Categoria, letra A; 7.ª Categoria, letra A.

4.° Reñideros de gallos en la forma prescrita ...

Inspectores de mes—Los señores José García y Atanasio Seoane han sido nombrados inspectores por el corriente mes del Centro Comercial de Productos del Pais.

Carga del vapor Britannia—Detalle de los compradores, artículos y precio por los 100 kilos, del remate efectuado ayer por Laugarou y Vallaro de la carga del vapor argentino Britannia:

Juan Cavajani, 500 sacos maiz á $ 3.11.

Joaquin Berroa, 100 id id 3.10.

—Es ya difícil tender un puente sobre el canal de la Mancha... y el mar no abre sus olas para que pasen los hijos de Israel.

A pesar de eso, el doctor Herzl, en su libro el *Estado judío* traza un pintoresco cuadro de lo que será la Sion del porvenir, sin olvidar siquiera los colores de que constará la bandera de la nacion nonnata.

El sionismo surgió de las violencias de que fueron objeto los judíos en Rusia. Su éxodo lamentable en Inglaterra, Francia, Palestina, Turquía y los Estados Unidos, ha tenido eco en toda la prensa del mundo. De ahí el propósito de reconstituir una nacionalidad para remediar los males que les afligen.

Primero el doctor Pinsker en Odesa y luego el doctor Herzl en Viena, echaron sobre sí el compromiso de conquistar la tierra de promision, fundando sociedades, redactando periódicos en hebreo, aleman y francés, recorriendo Europa en un apostolado de martirios, y logrando, al fin, que los perseguidos buscaran un asilo en Palestina, donde crearon embriones de colonias que hubiesen desaparecido sin la proteccion de un filántropo parisien. Despues esas colonias se han multiplicado, muchas han conseguido prosperar, y todas demuestran que los judíos son aptos para el trabajo de los campos abandonado en el trascurso de los siglos.

Entonces Palestina fué el punto de mira del disperso pueblo de Israel. Sobre aquel pais convergian antiguas esperanzas, cierto derecho histórico y un conjunto de fuerzas morales vivificadas por una idea dieciocho veces secular, pues se contaba á la destruccion del templo de Jerusalen por Tito.

El sionismo de la Edad Media no es el sionismo moderno. Para aquellos era el Mesías enviado de Dios el que habia de reconstituir milagrosamente la Sion soñada.

El Sanhedrin de 1807 echó por tierra tales esperanzas, declarando que «era un deber religioso para todo israelita nacido ó educado en una nacion ó naturalizado en ella, el considerarla como si fuese su patria» y prescribia «el respeto para su príncipe y sus leyes.» Además estatuia «que todo israelita llamado al servicio militar hallábase dispensado durante el tiempo de su empeño, de todas las observancias religiosas que no pudieran conciliarse con él».

De este modo la idea mesiánica se transforma. Para gran número de judíos, el Mesías trocóse en el símbolo del progreso, de la fraternidad humana, del triunfo de las grandes verdades morales y religiosas que el judaismo ha expuesto y predicado. En definitiva, entre los judíos, muchos creyentes no consideran al Mesías más que como una esperanza lejana concebida por los profetas de Israel en provecho de la humanidad. Para los escépticos, el dogma se resolvia en una verdad histórica. Hoy la juventud judía sabe y piensa.

En Rusia la legislacion es dura para ellos ...

Remate por Gomensoro—Hoy viernes 5 á la 1 en punto rematará en el despacho de la Aduana por órden de la Direccion G. de Aduanas, por comiso y abandonos, artículos para cigarreros, tenderos, almaceneros, ferreteros, muebleros, varios artículos de metal americano y otros ramos.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey, habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,000 $ al contado . . . . . 93.50 %
2,300 » idem idem . . . . . 93.60 »

(Por Junio)

2,500 $ al contado . . . . . 85.10 %

(Por Julio)

2,000 $ al contado . . . . . 82.90 %

(Por Agosto)

1,500 $ al contado . . . . . 81.60 %
1,000 » idem idem . . . . . 81.60 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana . . . 15.70 c|una

Deuda de Liquidacion

10,000 $ para mañana . . . . 68.30 %

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado . . . . . 41.50 %
2,350 » idem idem . . . . . 41.40 »

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . . . 96.70 %

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 81 40 %

Despacho de Aduana

Dia 30

Forest Bulow y Ca., 1 cj zaraza, 1 id géneros de algodon, 1 id franela, 1 id listado de algodon, 5 id zaraza, 1 id lienzo algodon, 1 id brillantina id, 1 id calcetines id, 1 id listado id, 1 cj zaraza, 1 id madras.

Rein y Ca., 1 cj brin, 1 id casimir lana y algodon, 1 id listado algodon, 1 id zaraza, 1 id id.

R. Favaro, 1 cj zaraza, 1 id trué, 1 id madrás, 2 id casimir, 1 id pelo de conejo, 1 id camisas y cuellos, 2 id zaraza, 2 id madrás, 1 id id, 1 id casineta algodon, 1 id percalina id, 1 id lienzo algodon, 1 id madrás.

Sievers y Ca., 1 cj calcetines, 1 id lona algodon.

Martinez Redemacher y Ca., 1 cj brin de hilo, 1 id casineta algodon, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon listado, 1 id madrás, 1 fardo lienzo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía francesa de operetas, comedias y dramas.—Director: Henri de Beaucourt.

El sábado 6 de Noviembre—3.ª funcion de abono—La comedia en 3 actos DURAND-DURAND.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 5 00; id bajos y balcones, 4.00; id altos avant-scene, 3.00; id de cazuela, 1.50; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias de balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 0.80; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0..40

A las 8 en punto.

—En vista de numerosos pedidos, la direccion ha decidido abrir un abono de 10 funciones con una rebaja de 20 %.

Dirijirse á la Direccion del Teatro Solís.

Stella d'Italia — Calle Mercedes, esquina Yaro.

El sábado 6 de Noviembre, se pondrá en escena la ópera en 4 actos LA FAVORITA.

A las 8 1|2 en punto.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN

Dia 4

Trámite—Concurso Ana Dufau de Lena; Rezende Antunes y Antunes Maciel; Barreiro y Hernandez; Ortiz de Urbina Braseiro; cinco causas criminales; Busch y Buero; Roubin de Varzi y Rodriguez.

Interlocutorias—Milan y Jubin; testamentaria Pilar Conde.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 4

Trámite.—Juan Coupete con Juan Capagorry; José Chiarino con Odiccini y Sacra y José M. Navarro, tercería Compañía Assets; Antonio Silveira y ...

Silva con José Vignoli; Gondin con Silva, terc. Jaquetti; Mancebo con Sanchez; Neithard con Neithard; Agustin Torres; test. Luis Gianasso; test. Aguiar y Fernandez, inc. desalojo; Miguel Alvarez con María Mac-Eachen; test. Trápani y Cross; test. Hilario Piu; test. Carlos Muñoz; test. Felipe Montero; Elvira Harley de Gomes Folle; Carlos L. Vallari; test. Manuel A. Gonzalez; test. Salvador Grau; Isabel Alphat; test Urthiague de Z; Luis Bergalli con suc. Antonio Curcio; Margarita O. Sierra; Isabel Alphat; int. Pedro Escobar; Carmen Garabal.

Interlocutorias—Test. Juana Massa de Pissano; test. Alferiz de Idiartegaray.

Definitivas—Testamentaría Pedro Vigan; test. Juan Etchandy; Juan Martinez Ruiz.

Antenor R. Pereira, Escrb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 4

Trámite—Testamentaria de Tomás Fernandez Pazos; suc. de Ellen Courtnay de Cooper; test. de Isabel Corbo de Olmos; suc. de Manuel Cayetano de Lima; test. de Santiago Fazzio; test. de Jacinto Palomeque; Fernando B. Piá contra Cándido R. Lopez; Vital Pastoriza contra José María Carrera; Federico Rivas, solicitando la anotacion de una escritura en el Registro de Ventas; Adolfo D. Jens contra los señores Sebastian Audueza y Francisco Poncico; Antonio Vecino contra Ricardo Flores; suc. de Lorenzo Jorreguino; Severiano Chav contra Lisandro Cabral; test. de Juan Antonio Porrua; Teresa Fonticelli de Santos contra la testamentaria de Juan Quirola; conc. voluntario de Francisco Acosta; Francisca Crespo de Oliveira; suc. de Anselmo M. Reguesin; Joaquin Silva contra Gregorio Barucuá; Aurora y Petra Victoria contra José Ruiz y Margarita Ferro; Julio R. Alvarez contra el conc. de Julian Gonzalez; suc. de Bernardino Hernandez; Adolfo D. Jens contra Sebastian Andueza y Francisco Poncico; Vicente Tagle; sucs. de Melchor de Viana y María Antonia de Achucarro; Fermin E. Pereira, solicitando copia de una escritura; Juan Francisco Rivero contra Mauricia Sanchez; conc. voluntario de Manuel Simones y Garcia.

Interlocutorias—Concurso voluntario de Ciriaco Estabillo.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dubian con Juan S. Aguilera, Jaime Castells, solicitando se haga entrega á don Felipe Nery un ejemplar de las notas que adjunta. Ramon C. Rodriguez contra Donato Bocchietti, concurso Luis Faggiani, Servetti y Fonticiella con Trifon Estevan, Martin F. Etcheverry y Ca. con Sierra y Antuña, Salvador Roca con Pablo Riera, Ramon S. Raura con Daukeiman y Schoders, Rivara y Bellini con Ernesto P. Turini, Fernando Rueda con José Lopez y Lopez, Eduardo T. Tapia con José Gonzalez, Serafin Valarino con Américo Castro Barbosa, José Puppo con Juan Perez, Antonio Quintela con Luis Giacone, Sierra hnos. y Ca. con Alejandro Brussoni, Manuel S. Trápani con M. G. de Zúñiga, Ant. Zaragoza con Fco. F. Alzola, Fco. Villa Nueva con Juan Alvarez de Baena, oficio de la Comand. G. de Marina comunicando haber varado la barca italiana Giovanni Batisti, J. Garcia Conde con Pedro Coutin, Fco. Nodola con Nicolás Lazo.

Avelino J. Figares, Actuario

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 4

Trámite—Benito Aguirre con Lorenzo Santos; suc. Pablo Bernadou con Julio Mailhos; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, venta de terrenos; Benito Agairre con Lorenzo Santos; Juan Counets con Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay; Banco Nacional en Liquidacion con Esteban Beleu; Francisco Ponzo con Francisco P. Abinzo; terc. Genaro Forie; José de Lorenzi con Rafael Scocosa; terc. Antonio Sorci; Lorenzo Podestá (hijo) con José Viera; Benito Fernandez y Ca. con Pablo Zufriategui; Banadá Sala y Ca. con Lorenzo Cabeilo, terceria; suc. Vaz Martinez; conc. Federico Guelfi; Guzman Taborda con J. S. Arroyo; oficio de la Comision de Sueldos; conc. Fomento Territorial; Nicolás Bello con Zabillaga y Beramendi queja; Laureano Torraos con Carmelo Legris; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; venta de terrenos; Andrés J. Dominguez con Vicente Mas; Luis Giacia y Compañía con la compañía de Fabricantes Ingleses y la Milwanke Hawester Company; Miguel Sanguinetti con Carlos A. Evia, terceria Francisco Zuchelli; Benito Aguirre con Lorenzo Santos; Miguel E. Grané con Martinez Buela; concurso Felipe Aguilera; Rolando y otras con la Ca. de Seguros la Nacional y Federico Guelfi; conc. Juan B. Magnone; Miguel Franchesi con Juan Grinwald; Manuel Narvaez con Liborio Romero; Victoria Becco de Segui con David Crocco.

Interlocutorias—Toribio Fuentes con Juan Pedro Ramirez; Francisco Barbajelata con Francisco Espina, terceria Justiniano H. Diago; Luis Giacca y Ca. con la Compañía de Fabricantes Ingleses y la Milwansha Haweske Company.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 4

Trámite—Isaac Gil con suc. de Fernando Velazco; Tomás Amati con Roberto Armenio; suc. de José Parma y Rosa Vignole; Eugenio Dasque con suc. de Pascual Gambera; Martin Vidal y Adami con Walter Harley; Arturo Ferrer con suc. de Fernando Velazco; suc. de Pedro Freccero; Benito Ages con Francisca Dominguez; Luis L. Izarzu; Ramon Alvarez con José Dieguez; José Dieguez con Ramon Alvarez; Caja de Crédito Uruguayo con Maria Zufriategui; Maria Raynes; Paula Suarez y otro con Miguel Uhelde; Juan Ramon Silveira; Francisco Castro con Antonio Rey Iglesias; Bernardo Iturburu; José Pauta con Casterán Mariño y Ca.; Castor Gonzalez con Miguel Latorre; José P. Requena y Ca. con suc. de Fernando Velazco; Fructuoso Capurro; suc. de Francisco Pollero; Margarita Lerdo de Vidal; Antonio Garcia; Benito Abal; Magdalena M. Tempi con Pascual Rossi y otro; exhorto de Minas, 2; id de Rivera, 1; id de Canelones; José y Antonio Acevedo y Ca. con Daniel Silva; Clemente Dacuo; Emilio Sosa de Trinidad; José Vieira; nota del Superior Tribunal.

Interlocutorias—Daniel Alfruso con F. Onetti y su esposa.

Definitivas—Inocencia Rivero con Joaquin M. Cetraz; Maria Angela Basté con Gregorio U. de Amilivia; Juan Bordoli con José Ramassa; Florinda Franchi de Campodónico.

Providencias reservadas, 1.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS DEL DIA

Al público Hago saber, que el dia de hoy, por ante mí, quedó disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacen y tienda giraba en Santa Rosa, departamento de Canelones, con la firma de Rovira, Casales y C.ª, por separacion del socio Casales, y continuando su giro bajo la razon social Angel Rovira y C.ª Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Ignacio Etchart*, escribano público. 2112-nv 21.

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general, que ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad en el ramo de almacen al menudeo sito en la calle Cerro núm. 8 esquina 25 de Agosto, á los señores Domingo Rodriguez y José Martinez. Todo el que se considere con derecho á algun crédito, se servirá pasar por la misma casa dentro del término de tres dias, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Agustin Gonzalez.* 2114-nv.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don José Guardiola, el comerciante de esta plaza don Antonio Larroca, domiciliado en la calle Reconquista núm. 49, ante quien deberán comparecer los señores acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos, á los efectos de la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 3:000 000 (tres millones) de fajas de $ 0 004 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; con sujecion á la muestra de papel, modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto, en la Secretaria de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaria, donde serán abiertas el dia 8 del corriente á las 11 a. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.

Victor Raineri.

P. A.—V.º B.º—*B. de la Torre.*

Repatrio y Auxilios

La Comision de Recursos para Repatrio y Auxilios, suplica á las personas que aún tengan en su poder las listas que les fueron remitidas oportunamente, se sirvan devolverlas, á la mayor brevedad, al señor Cárlos Maver, Misiones 209.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*El tesorero* nv.7

Banco de la República Oriental del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion nuevos billetes de cien pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 24 de Agosto de 1896 y la firma del presidente J. M. Muñoz, del delegado de Gobierno B. Quiñones y del gerente G. Gallí.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.

2113-nv.16 *El gerente*

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General* nv3

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 17 de Noviembre.

Valioso terreno Una esquina central

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucia; tasacion muy baja $ 28.50 cts. el metro cuadrado, base para la venta 2⁄3 partes ó sean

$ 19 el m/c.

Posicion inmejorable, de gran porvenir, con frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.

A las cinco de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion asistido del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de diez y nueve pesos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar, es de lo mejor de la ciudad próximo á la gran Plaza de Armas y con frente á la calle 18 de Julio, rodeado de tranvias.

Detalle

16 mts. 45 cts. de frente al Norte sobre la calle Constituyente por 35 mts. 61 al Oeste sobre la calle Santa Lucía, ó sean 535 mts. 32 cts. cuads. (mas ó menos). Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion. El mejor postor consignará el diez por ciento, como garantia.

Todo corredor que compre para sus comitentes tendrá una comision de 1⁄4 %, que abonará el Banco.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

Los dias MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto en nuestra casa de remate calle Zabala N.º 139 esquina Rincon.

Da gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermout, anis, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc. etc.

De ferreteria, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc.

El miércoles muebles como ser, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, etc. etc.

Pietracaprina y Rozés

Para los panaderos, confiteros, pasteleros, etc. etc.

En nuestra casa de remate calle Zabala 139 esq. Rincon.

El MIERCOLES 10 á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta de:

1 máquina para pasar masa, 1 id para batir, 4 mesas grandes de trabajo, tablas para pan, 1 mostrador con piedra de marmol, 1 armazon, 3 cuerpos con vidrieras, 1 armazon chico, 4 cajones para masa, 2 depósitos para azúcar y harina, 1 batea, 100 latas de fierro, 100 id de lata, 1 gran surtido de tachos de cobre, moldes de todas clases, máquina para hacer caramelos, etc. etc.

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv.12-2sd. *La Secretaria.*

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la construccion de una azotea, piso y obras suplementarias en la cuadra de la banda lisa del cuartel 1.º de Cazadores, segun pliego de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaria de este Ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y serán recibidas hasta el dia 5 de Noviembre, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor y los interesados que concurran.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si á su juicio no convinieren á los intereses del Erario.—*La Secretaria.* 2101nv.5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Octubre 4 de 1897.

1890-nv.5 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Janelli para la reunion que tendrá lugar el dia 5 del entrante á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2047-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Alcorta, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado que lo es el Banco de la República, en el domicilio de su apoderado, calle San José núm. 61, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*José Gerardo Carora*, escribano público. 1997-nv 5

REMATES

José B. Gomensoro

Por comiso y abandono.—En el despacho de la Aduana.

EL VIERNES 5 de Noviembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y abandono, lo siguiente:

En lotes á la vista

896 Kil. tabaco en hoja.
56 idem idem idem.
329 idem género de punto, algodon para camisetas.
104 idem sulfato de alcalino.
470 idem papel para imprenta.
104 idem chocolate.
12 idem casimir lana.
119 idem tienzo.
50 idem casimir algodon.
10.000 metros cinta de seda.
192 metros género de lana.
24 idem hule de seda.
72 piezas puntillas.
1965 1⁄3 gruesas botones.
173 idem idem.
15 docenas gorras de paja desarmadas.
11 3⁄4 idem cuchillas de punta.
20 idem platos.
1061 id naipes.
50 id tetas de goma.
60 id accesorios para tiradores de muebles.
18 idem medias.
13 metros 2588 dm.m. lunas (espejos).
1 bulto impresos.
Venta despachado y al contado.

Además: 1 cajon 150 docenas calcetines de algodon en averia. 2084ot29.

José B. Gomensoro

AVERIAS

De la carga salvada de la barca austriaca Dante. El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 8 de Noviembre y dias siguientes, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo y dias siguientes á la 1 p. m., se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, en el local ocupado por la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la carga salvada de la barca austriaca «Dante» naufragada en la rada exterior de este puerto. La venta se efectúa á pedido del capitan del nombrado buque don Félix B. Coulich y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

MANIFIESTO DE LA CARGA DEL «DANTE»

300 cajones ácidos, 35 bultos id, 50 tambores id, 100 barriles arsénico, 352 cajones ácido sulfúrico, 20 barriles aceite de engrasar, 1300 cajones ácido sulfúrico, 2148 damajuanas vacias, 440 fardos botellas vacias, 25 id tapones, 8 cajones lúpulo, 60 barriles de hierro ácido sulfúrico, 250 damajuanas ácido acético, 74 barriles grafito, 4 cajas benzina, 120 fardos mara de madera, 8 cajones liston dorado, 205 barriles creta, tiza, 20 cajones beton para vidriero, 50 fardos carton, 5 cajones papel, 50 id agua mineral, 169 id aceche, 140 barriles id, 80 id colorti rra, 50 cjs id, 428 cajones cristaleria, linternas, lampisteria, vidrio hueco.

Nota—La venta es despachado y al contado. 2072-ot 27.

José B. Gomensoro

En el Peñarol. De muebles ingleses, un piano, alfombras, cortinados, platina Elkington, plantas, adornos, mueblecitos, juegos de mesa y de té, una volanta, arreos y demas objetos, pertenecientes al señor C. C. T. Moor.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á la 1 1⁄2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de dicho señor.

El valioso amueblado de esta casa que consiste en el salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con cuanto necesita una familia, un piano perpendicular, cortinados y alfombras de distintos gustos, guarniciones para estufas, espejos y etajeres de lindos estilos, biblioteca, cuadros grabados, lámpara de sala, id de sobre mesa y de pared, cuadros al óleo sobre madera, relojes de pared, un juego para chimenea, mariposa, candelabros de platina, surtido de cubiertos y piezas de platina Elkington, porcelana, juegos de mesa de postre y de té de lo mas fino que hay, percha de vestíbulo, plantas en tinas y macetas y otros artículos de gusto.

1 volanta americana de 4 ruedas.
1 juego de arreos casi nuevos.
1 id id usados.

La casa dista una cuadra de la Estacion: puede visitarse cualquier dia.

Los trenes por el nuevo itinerario salen de Central á las 9, 10.40, 1 y 2 p. m. 2099-ot.31.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion

Una casita de campo

Situada en el Barrio Italiano, con frente al Norte sobre el importante camino de la Aldea (empedrado) y á pocos metros del camino Larrañaga, tambien empedrado.

VENTA AL MEJOR POSTOR

En el paraje de su ubicacion

Detalle—Cuatro piezas con pisos de tabla, dos de ellas de material y dos con techos de zinc—cocina, algibe y demás comodidades.

Al frente hay un jardincito, al fondo hay árboles frutales, cerco, etc. La construccion es moderna y está en muy buen estado el edificio. Los interesados pueden visitarlo.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Noviembre á las 5 de la tarde y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor del solar Núm 5 de la fraccion C. del Barrio Italiano de esta ciudad, con todo lo en él construido y plantado, compuesto de 442 mts. 72 dects. y 86 cts., que se deslindan del modo siguiente: 8 mts. 59 cts. de frente al Nord-Este al camino de la Aldea, por 51 mts. 54 cts. de fondo, lindando por el Sud-Este con el solar Núm 6, por el Nor-Oeste con el Núm. 4 y por el Sud-Oeste con el Núm. 2.

Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 % en garantia á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pedro Carzusaá.—Montevideo, Octubre 21 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2045-oct.23

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Noviembre. Importante remate de todas las existencias del Molino del Siglo, calle Miguelete núms. 91 á 91c. entre Cuareim y Yi.

Un gran motor, prensas, trasmisiones, materiales

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todas las existencias de dicho establecimiento, á saber: un magnífico motor con dos calderas, de 40 caballos de fuerza; tres prensas para fideos, engranajes completos para molinos, cantidad de ruedas, piñones, trasmisiones, ejes de hierro, etc.

Dos cilindros y cuatro rodetes de repuesto de la acreditada marca Ganz y Ca. Piedras para moler, tres prensas y un mostrin grande.

Tela para searcers y cernidores, engranajes de todo tamaño, poleas, tornillos, dos bombas para incendios, correas, caños y una gran chimenea de fierro.

Todo estará á la vista la víspera del remate.

Venta al contado, garantia 10 % al recibir el boleto. 2103-oct 31

Alejandro Montautti

ULTIMOS REMATES

De todas las existencias, útiles y armazones de la bien surtida tienda La Infantil Paris-Lóndres, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres.—Para su completa liquidacion.

EL MIERCOLES 3, JUEVES 4 Y VIERNES 5 del corriente, á las 8 en punto de la noche.

Trajecitos de varias clases y edades para niños, telas blancas, toilet de menage, crea, madrás, género de hilo ropa blanca para señoras, género para vestidos, sederias, artículos para hombre, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, colchas, toballas, paraguas alemanisco, servilletas, cortinas, frazadas etc.

Nota—Se oyen ofertas por armazones, mostradores y demás útiles. 1967-oct 14

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de muebles pertenecientes al **señor don Juan Antonio Magariños Veyra**, por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 10 Y VIERNES 12 á la una en punto p. m.

Proximamente detalles. 2040-nv.1.º

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferreteria, libreria bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De seis fracciones de terreno con frente al camino de Rincon [illegible] camino de Goes [illegible] Maroñas.

La venta tendrá lugar en mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181 [illegible] Zabala y [illegible]

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las dos p. m. ofreceré en venta en remate las dos terceras partes de la retasa que es muy [illegible]

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento segun el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Carvalle, se hace saber: Que el dia diez del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio, calle de Cerrito núm. 181, casa del rematador, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de seis fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del año próximo pasado por el agrimensor don Javier Alvarez, dentro de los límites siguientes: por el Norte sucesion de don Adolfo Tampel y don Juan Schiatino, por el Sud don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero y don Juan J. Barboza; por el Este la fraccion núm. 13 y por el Oeste con la fraccion núm. 20 señaladas dichas fracciones con los números 14, 15, 16, 17, 18 y 19. La fraccion núm. *catorce* mide cuatro hectáreas, cuatro mil setecientos doce metros cuadrados retasada á doscientos quince pesos la hectárea. La idem núm. *quince* mide cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros retasada en doscientos treinta pesos la hectárea.

La señalada con el número *diez y seis* tiene cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros cuadrados, retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La que lleva el número *diez y siete* tiene cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados y ha sido retasada en doscientos treinta y cuatro pesos la hectárea. La fraccion número *diez y ocho* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros cuadrados retasada en doscientos treinta pesos la hectárea, y la fraccion número *diez y nueve* mide cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros retasada en doscientos pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor deberá consignar en garantia el diez por ciento del precio á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2014-oct.20.

Rafael Ruano

JUDICIAL

De una casa con cinco piezas y demas comodidades.

Sita en la calle Cledon próxima á la esquina de la calle Nogueira en el Paso del Molino, Cuchilla de Juan Fernandez pasada la Plaza, tres cuadras á la derecha.

Las dos terceras partes son 476 pesos 18 cets.

EL DOMINGO 14 de Noviembre á las cuatro p. m. remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 14 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Una casa con el terreno en que se halla construida, situada en los alrededores del Paso del Molino, con frente al Este á la calle Cledon número y está compuesto dicho terreno de un área de 20 metros 48 centímetros; con 10 metros 47 centímetros de frente por 19 metros 48 centímetros de fondos. Tasado en $ 714.27.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion: que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil; que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Gándola.—Montevideo, Octubre 23 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2065-oct 26

Julio R. Alvarez

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda—De 24350 metros 07 cts. de terreno con sus caserios, cercos y demás mejoras—En el paraje conocido por CASERIO DE LOS NEGROS, con frente al Norte sobre la calle Capurro y al Sud sobre la Rampla Sud América, pasando por sus dos frentes el Tramvia del Paso del Molino.—Tasacion bajísima ps. 0.30 cts. metro, base de venta 2⁄3 ps. 0.20 centésimos.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á las 3 p m. en el lugar de su ubicacion venderé siempre que exceda de 2⁄3 partes las fracciones siguientes:

Primera—14.019 mts. 739 ml. lindando por el Norte, calle por medio con don Juan A. Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sur con la playa del mar, por el Oeste con la sucesion de don Roberto Wilson y por el Este calle por medio con don Juan Ferreira Gonzalez.

Segunda—8116 mts. 969 cts. lindando por el Norte calle por medio con Capurro y la viuda de don Felipe Sanchez; por el Sud con la playa del mar; por el Este con la fraccion que va á describirse y por el Oeste en donde concluye con un ángulo agudo, con el muelle Capurro.

Tercera—2213 metros 64 decímetros, teniendo en el costado Norte por donde linda con la calle que va al camino de Oribe, diez y ocho metros treinta y nueve cents.; en el Sud lindando con la playa del mar, otros diez y ocho metros, treinta y nueve centímetros en el lado Este lindando con don Mariano Berry, ciento veinte y seis metros y en el Oeste lindando con don Augusto Hoffman.

Por planos, títulos y demas antecedentes, escritorio de la Comision Liquidadora. 2027-ot.21

Julio R. Alvarez

De dos fracciones de campo en el departamento de Florida, paraje denominado Chamamé—Tasado á 5 pesos la hectárea—Base de venta, las 2⁄3 partes.

EL LUNES 15 de Noviembre, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leonor J. Rios, el rematador don Julio R. Alvarez asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en pública subasta el dia 15 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158, dos fracciones de campo ubicadas en la 9.ª seccion judicial del departamento de la Florida paraje denominado Chamamé, y compuestas: la 1.ª de 27 hectáreas 6705 m. 27 decím. cuadrado, lindante segun el plano levantado por el agrimensor don R. Yambeltz en 20 de Octubre de 1896,—en el que se encuentra señalada con el núm. 5; por el Norte con la fraccion núm. 4, por el Sud con el núm. 6, por el Este con Garandau y el arroyo Chamamé y por el Oeste con don Ignacio Rios; y la 2.ª de una extension superficial igual á la de la primera y señalada en el plano referido con el núm. 4, linda por el Norte con la fraccion núm. 3; por el Sud, con la núm. 5; por el Este, con Garandau y por el Oeste, con con Ignacio Rios. Han sido tasadas á razon de 5 $ la hectarea y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á él, y que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su postura el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la misma Oficina Actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1897.

Justo P. Linares, escribano público. 2058-oct.26.

José Caramés y Ca.

Por auto remate. De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa de don Antonio S. de los Santos sita en la calle Piedad núm. 72.

EL DOMINGO 7 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion se expresa:

SALA: 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado de peluche esqueleto negro italiano; 1 espejo óvalo marco dorado, 4 galerias con cortinados blancos, 1 mesa consola con chapa de mármol, 1 mesa de nikel, 1 par columnas negras con flores, 1 mesa de centro con piedra de mármol, cuadros, terracotas, jarrones, visillos, alfombrado y otros objetos de adorno.

DORMITORIO: Cama matrimonial con colchon elástico y colcha borra de seda, 1 vatorio, ropero con espejo y mesa de luz; juego de lavatorio compuesto de 10 piezas porcelana de Limoges, lámpara de nikel, jarrones, cuadros, alfombrado, visillos, etc., etc.

1 juego de dormitorio para una sola persona, de pispay, compuesto de 4 piezas; cama con colchon elástico, lavatorio, ropero sin espejo y mesa de luz; lámpara de nikel, cuadros, floreros, 1 espejo cuadrilongo, marco dorado; 1 silla fumador, 2 sillas tapizadas, visillos, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR: aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, 9 sillas con asiento y respaldo de esterilla; cuadros, centros de mesa, botellas, juego de agua, aceitera, platos; 1 juego de té compuesto de 16 piezas, copas, cubiertos, bandejas, lámparas de colgar, paneras, 1 timbre de metal, 7 tarros conservas, alfombrado, visillos, salivaderas, medallones, caminero y otros muchos objetos que no detallamos y que estarán á la vista.

2110-nv.4.

Torres Carbajal

De campos

En el departamento del Salto, 1328 hectáreas, 1858 metros. Tasacion muy baja, 9 $ la hectárea; base para la venta 2⁄3 partes, 6 $ la hectárea.

EL MARTES 9 DE NOVIEMBRE

A las 2 1⁄2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, esta importante fraccion de campo, sita en la 6.ª seccion judicial del Departamento del Salto, y paraje conocido por Matajo, compuesto de 1.328 hectáreas, 1 858 metros: lindando por el Norte con don Balduino de Mello; por el Sud, don Gaspar Piris da Rosa; por el Este don Fabian Fagundez y por el Oeste con el citado Gaspar, testamentaria Ferreyra y campo fiscal. El campo está alambrado, tiene poblaciones, corrales, etc., con buenas aguadas y monte. Como calidad y condiciones no hay nada mejor. Su arrendamiento actual es de 550 $ al año, sin contrato, pago adelantado, vence el 1.º de Diciembre próximo. Tasacion 9 $ la hectárea. Los títulos buenos, á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional.

El comprador dará en garantia el 10 % del precio de compra.

Nota—La Comision Liquidadora abonará 1⁄4 por ciento de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate público.

Por más informes, al rematador, Soriano 311. 2032ot22

Luis V. Castro

EL MARTES 9 de Noviembre, á las 2 1⁄2 p. m. venta de una fraccion de campo de pastoreo en el departamento de la **Colonia**, ubicada en la costa del arroyo de La Caballada, con poblaciones alambrados y demás mejoras que contenga. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mas alto precio, al contado y á oro sellado, una fraccion de excelente campo de pastoreo, costa del arroyo La Caballada, compuesta de 368 hec., 69 áreas, 6 cent. y 35 decím., lindando por el Norte, camino vecinal por medio, con la sucesion Drabble Hnos., al Sud, arroyo de La Caballada por medio, con don Juan F. Carro, don Juan Tomás Carro y sucesion de don Pedro Carro y Arellano, por el Este con don Ramon Carro y por el Oeste con la sucesion Correa.

Su tasacion es de $ 9 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes, ó sea 6 pesos hectárea.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio de compra. El campo libre de arrendamiento, y por consiguiente disponible para el comprador. Los títulos á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco. Por otros informes, Rivera 101.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 10 de Noviembre á las 4 1⁄2, de la gran casa de altos con almacenes y sótanos.

Mercedes números 40, 42, 44 y 46

ENTRE FLORIDA Y ANDES

(Conocida panadería de don Andrés Erosa)

En el 1or. piso, un ámplio almacen, que por sus grandes dimensiones y su situacion especialísima se adapta para muchas aplicaciones comerciales é industriales. Actualmente está alquilada en 100 $ con contrata que vence el mes de Junio del año próximo es renta bajísima pero segura y puede producir mucho más. En el piso alto hay 2 grandes habitaciones con 3 ventanas y balcon corrido. En el sótano que toma toda la extension hasta el fondo, está la fábrica de pan, galleta y galletitas sistema americano que tambien se venderá con el edificio. Tiene 5 metros de altura, piso de loza piedra y 8 gruesas columnas de hierro que soportan todo el edificio, pudiéndose construir otro piso más, tal es su sólida construccion.

El terreno mide 12v.37 de frente por 50 de fondo ó sean 618vc.50 déc

Las máquinas, el motor, útiles y enseres de panaderia que se incluyen en la venta, se detallarán en los carteles.

Remate al mejor postor y al contado

Títulos de primer órden.
Garantía de la oferta 1.000 $.
La casa y la fábrica pueden visitarse.
Mas datos: Cerrito 138. 2081-ot.29.

Mendoza Garibay

El VIERNES 12 de Noviembre, á las 4 p. m.

Casa de altos, con frente al Oeste sobre la calle **Ituzaingó núms. 202 y 204**, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

BASE DE VENTA: 10.000 $, AL CONTADO

Todas las comodidades; materiales superiores; renta segura; produce actualmente 80 $; centro de la ciudad; rodeada de los principales edificios públicos como ser: la Catedral, las Cámaras el Club Uruguay, Palacio de Gobierno, Teatro Solis, Mercado Central, las plazas Constitucion é Independencia. Basta esta sola referencia para demostrar su gran importancia.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Arrimos, adoquinados, vereda, caño maestro, cañerias de gas y aguas corrientes; todo pago.

En el piso alto: 8 espléndidas habitaciones pisos de pino tea, tirantes de madera dura, galerias, clarabóyas, pisos y escalera de mármol etc, etc. En el piso bajo la misma distribucion y comodidades.

Visítese la propiedad para completar estos datos.

No hay contrata.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por mas informes y ver los títulos: Cerrito 138, Escritorio del doctor F. T. Piñeyro. 2069-ot-27.

J. Rios Lara

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un magnífico solar de 10 metros de frente por 30 m. de fondo, con frente á la calle vecinal que arranca de la calle de Capurro, á dos pasos de la quinta de Capurro. Ojo á la pichincha.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el **Domingo 14** de Noviembre próximo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en la jurisdiccion del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 10 m. de frente al Oeste á calle pública por 30 m. de fondo al Este, encerrando un área superficial de 300 m. cds. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en garantia.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

El solar mas arriba indicado está situado en frente de los terrenos de los señores Carlos Billetti, Ignacio Raveta y Fortunato Diacovino.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1969-ot.14.

Felipe L. Monteverde

Importante remate para estancieros

En el departamento de Soriano, Duraznito, estancia «El Tala».—De todas las existencias del importante establecimiento del señor Juan F. Sanchez, por completa liquidacion.

Llamo la atencion sobre este remate por tratarse de animales de primera calidad y en perfecto estado.

EL DIA 5 de Diciembre próximo, venderé en remate público y al mejor postor, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Animales vacunos

Un rodeo de 100 vaquillonas Durham 60 novillos mestizos y 2 padres puros Durham

Un rodeo de ganado criollo, con 300 reses, entrando 150 novillos y 3 padres Hereford 7⁄8.

Un rodeo con 150 lecheras mestizas y criollas, 100 novillos y 3 toros Durham 7⁄8 y 15⁄16.

Lanares

8000 animales Rambouillet, clasificados en majadas de 250 á 1000.

Majada tipo

Una majada de 250 animales con un padre Rancin, importado. Una oveja pura Rancin, importada (próxima á parir).

Yeguarizos

Una manada criolla con 32 yeguas y un pastor.

Una manada mestiza de 1⁄2 y 3⁄4 sangre con 35 animales y un padrillo importado, tiro liviano.

Potros mestizos

10 potros mestizos, 1⁄2 sangre, tiro liviano.

Para labranza

Bueyes, arados, rastras, carros, etc.

Utiles y herramientas

Todas las herramientas y demás útiles necesarios para un establecimiento de campo.

Muebles

De comedor; dormitorios, un carruaje, etc.

Nota.—Los interesados pueden ver para juzgar la calidad de las majadas que se van á vender, las lanas de la esquila del presente año, en la barraca de la señora viuda é hijos de Pereira, Orillas del Plata número 26, consignadas al señor José C. Sanchez.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, 18 de Julio número 205. 4.2-203.